	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 1 de 37

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 009 DE 2017

(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 14 DE 2017

HORA: DE LAS 7:50 A.M A LAS 10:49 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA


Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados
Sr. MAURICIO PAREDES – Coordinador Defensa Civil San Gil
Sr. DARIO BOTERO – Coordinador Cruz Roja San Gil
Delegado Secretaría de Planeación
Tema: Gestión de Riesgo
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 2 de 37

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días, siendo las 7:50 del día 14 de febrero del 2017, damos inicio a la sesiones ordinaria del mes de febrero, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

1. Llamado a lista y verificación del quorum

SECRETARIA: José Julián Vargas.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días señora secretaria honorables concejales, señores de la mesa directiva los amigos invitados y deseare hoy el día feliz de San Valentín a las damas. Presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Buenos días señora secretaria, honorables concejales, señores de la mesa directiva los amigos invitados.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Muy buenos días secretaria, a los compañeros de la corporación, las personas que nos acompañaron en sesión.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días secretaria, saludando a los compañeros de cabildo, a la mesa directiva y a la gente que nos acompaña en la barra el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.


Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, disculparnos nuevamente por el inicio de esta sesión, infortunadamente este Concejo municipal no puede dar comienzo a las mismas hasta tanto no haya quórum y pues algunas corporados olvidan que nosotros al igual que ellos también tenemos obligaciones y compromisos que cumplir, solicitándoles que si el horario no es el adecuado pues lo modifiquemos para evitar esas situaciones, presenté secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muy buenos días, saludar a mis compañeros de corporación, a las personas que están invitadas el día de hoy, reiterarles también mis disculpas por la demora en el inicio de la sesión pero pues entenderán que esto es un tema de la mayoría para poder iniciar, bienvenidos y presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 3 de 37

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Muy buenos días, desde las 6:30 de la mañana aquí presente, gracias secretaria.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Buenos días saludando a los invitados para esta sesión, acogiéndome al saludo de mis compañeros, presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días para todas las personas que nos acompañan, especialmente a la mesa directiva, un saludo muy especial a las personas que nos acompañan hoy con el tema de Riesgo, igual manera desde temprano presente.

SECRETARIA: Quorum presidente.

LA PRESIDENCIA: Revisado el quorum continuamos con el orden del día secretaria.


2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Orden del día, sesión Martes 14 de febrero de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados
 - Sr. MAURICIO PAREDES – Coordinador Defensa Civil San Gil
 - Sr. DARIO BOTERO – Coordinador Cruz Roja San Gil
 - Delegado Secretaría de Planeación
 - Tema: Gestión de Riesgo
5. Lectura de Correspondencia
6. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ**: Señor presidente, no sé si hagamos una modificación al orden del día porque según como están diciendo los compañeros es muy difícil llegar a la hora precisa, yo le decía al compañero Darío que viniera a las 7:45 o 7:30 porque a nosotros nos toca atender los presidentes de junta que están afuera que el Alcalde no los ha podido atender, con el compañero Cristian los estábamos atendiendo y estaba el Concejal Nilson Neira, pero más aún, ayer por irresponsabilidad de unos se fueron de la sesión, unos estaban allí en el parque, yo para ponerme a mirar con quién están, nos dejaron solamente a 5 compañeros acá en la sesión y yo no levanté la sesión, yo no le dije a usted compañero Levante la sesión por respeto a ellos, porque hay unos que tienen tema, yo lo he dicho aquí no estamos en kínder, acá salimos de la sesión y no estamos y respetando a las personas que están acá presentes, simplemente hay 3, 4 presidentes de juntas que están ahí, que toca atenderlos, el caso del compañero Cristian Chaparro, ahí estaba el presidente San José, cómo le hacemos perder el día a un presidente de junta que viene a 3 horas, entonces es muy importante de estar acá con tal de que se la plenaria, que hayan 5 o 6 compañeros pues nosotros llevamos la vocería, esto no es un kínder esto es de atender la gente porque más que todo el sector campesino requiere tiempo, sería presidente si vamos a quedarnos puedes apoyare el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 4 de 37

orden del día y si no hagamos proposiciones y varios porque ayer tenía una proposición y cómo la votamos si no estaban es compañero gracias

LA PRESIDENCIA: Concejal si, lo que pasa es que el entendido de las cosas yo no puedo iniciar la sesión sino hay la mayoría, entonces yo entiendo los compromisos, pero yo no puedo iniciar la sesión sino hay 7 personas.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Presidente tenemos por ley 1 hora para iniciar la sesión del Concejo.


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presidente con todo respeto, yo creo que nosotros hemos sido respetuosos de primero agradecerle a las personas que asisten cómo le está haciendo hoy de la Defensa Civil y la Cruz Roja en la cual ellos vienen a plantearnos diferentes problemáticas lo mismo que ha sucedido en estos días, pero uno tiene que tener coherencia en sus actos cuando ayer terminamos a las 11:15 de la mañana y estábamos acá desde las 7:05 de la mañana, hay que tener coherencia en la falta de respeto a la gente la gente, no es sólo venir a contestar para cobrar los 185 mil pesos, es venir a escuchar la problemática, porque si fueron electos como concejal es para cumplir con esos derechos y esos deberes, yo ayer me hubiera podido haber ido también como lo hizo la compañera Cindy que está brava que porque los concejales no han llegado y ella fue la primera que salió en la mañana de ayer y nos dejó aquí solos, y si nosotros sacamos cuentas fuimos 8 los que nos quedamos acá con el compañero José Gregorio, el compañero Cristian, Norberto Acevedo, y eso sí primero la falta de respeto es hacia nosotros y la falta de respeto más grande es hacia las personas que vienen hoy y que han venido estos días a plantear las problemáticas, si tiene labores no se vuelvan a lanzar al Concejo, aquí vinimos fue a escuchar las problemáticas, no a dar quejas porque como lo dice el compañero esto no es un kínder mí es una guardería ni nada por el estilo y ustedes no tienen que dar explicaciones compañeros si estaban atendiendo o no estaban atendiendo, cada uno tiene cédula y con la cédula cada cual responde por sus actos, entonces en verdad señor presidente si no va a haber quórum y toca levantar la sesión como la levantaron qué días con el compañero Armando Villar que siendo las 11:30 de la mañana y cuando fui a hablar no se pudo continuar con la sesión por falta de quorum, entonces a mí sí me parece que modifiquemos el orden del día a proposiciones y varios presidente.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Señor presidente que pena, acá nadie está dando quejas, soy de las personas que siempre está desde el inicio hasta la finalización de la sesión, de las pocas personas que se quedan todo el tiempo, ayer no, pero por eso mismo me estoy quejando el día de hoy porque uno tiene otros compromisos qué cumplir, que pena con usted que no mas tenga que trabajar como Concejal, pero uno tiene otras obligaciones que cumplir, así que simplemente estoy solicitando que si tienen otras obligaciones y tienen que atender otras personas pues modifiquemos el horario para simplemente quedarnos toda la sesión.

LA PRESIDENCIA: Voy a solicitarles una moción de orden, creo que esos temas los podemos dirimir nosotros como corporación en otro momento muy diferente, si ustedes ahora al finalizar la sesión están incómodos con el horario nos sentamos y lo modificamos, continuamos con el orden del día secretaria. Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 5 de 37

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente la sesión fue el día de ayer, fue extensa y el acta no se ha terminado de digitar.

LA PRESIDENCIA: Si entendido que la sesión del día de ayer estuvimos desde las 7:30 hasta casi las 11:30 yo entiendo que no se ha podido digitar, entonces la dejamos para la próxima sesión, continuamos secretaria.

4. INTERVENCIÓN INVITADOS

SEÑOR MAURICIO PAREDES – COORDINADOR DEFENSA CIVIL SAN GIL
SEÑOR DARIO BOTERO – COORDINADOR CRUZ ROJA SAN GIL
DELEGADO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN


LA PRESIDENCIA: Nuevamente le reitero mi saludo a los compañeros de Cabildo, a las personas representantes de la Cruz Roja y la Defensa Civil muchísimas gracias por aceptar esta llamada de esta corporación, sabemos que la labor tan importante que realizan ustedes en nuestro municipio es muy loable y realmente a veces pues no cuentan con los recursos necesarios, o con la logística necesaria para poder desempeñar esa gran labor, hay un tema muy importante con el cual hablábamos el viernes con ustedes y era el tema de la gestión del riesgo, es un tema muy importante no sólo en nuestro municipio sino a nivel nacional y es que tal vez no se haya podido articular todos estos entes que están encargados de la prestación o de ayudar a organizar la gestión del riesgo con la Administración Municipal, entonces pues ustedes a bien tenían utilizar el espacio de la corporación para darnos a conocer tal vez lo que se está haciendo, tal vez lo que hace falta por hacer en materia de gestión del riesgo en nuestro municipio, entonces bienvenidos, Mauricio inicia?, Mauricio entonces como coordinador de la gestión del riesgo para que haga intervención al respecto, saludar al compañero Ciro Moreno que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Buenos días presidente, a los compañeros de esta corporación, a las personas, funcionarios que ofrecen los servicios de seguridad cada vez que hay un accidente, o un inconveniente en este municipio, muy buenos días.

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES –** Coordinador Defensa Civil: Muy buenos días. En representación de la Defensa Civil Colombiana, De parte del director general el mayor Miguel Ernesto Pérez Guarnizo, y el director seccional Luis Herlindo Galeano les envía un caluroso saludo.

La idea y la preocupación que tenemos nosotros como organismos de Socorro en el municipio de San Gil, es que como bien se ha visto en realidad, Según estaba mirando el mapa de gestión de riesgo del municipio aún no se ha actualizado, ayer lo saque y está desde el 2003, entonces es una de las preocupaciones grandes que tenemos, cierto?.

De igual forma el municipio aún no cuenta con el plan de gestión del riesgo, y es algo que tenemos que tener muy en cuenta y pedirle no sé por medio de ustedes, la misma ministración municipal a ver si de pronto nos colaboran digámoslo así en una capacitación al comité de gestión del riesgo para poder crear las mesas de trabajo digámoslo así para poder llevar a cabo el plan de gestión del riesgo, Porque no estamos exentos y eso lo vimos nosotros en el último incidente que tuvo el municipio respecto a la mula.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 6 de 37

El municipio de San Gil aparte de que no tiene un plan de gestión de riesgo de igual forma no contamos con equipos, el municipio de San Gil tiene en este momento edificaciones de 15 y 20 pisos y si miramos nosotros no tenemos equipo para poder hacer un rescate en un edificio en caso de colapso, no contamos con equipo de extracción vehicular, el municipio de San Gil simplemente cuenta por ejemplo con la Defensa Civil en este momento tengo 20 voluntarios capacitados para cualquier emergencia, pero no cuento con equipo, cuento con un afel que pertenece a la seccional, y un kit de trauma solamente.

Los equipos de comunicación que tengo es porque cada voluntario lo ha comprado, la Defensa Civil como voluntarios nosotros no recibimos un solo recurso, entonces qué nos toca hacer, acudir a los eventos de afluencia masiva por medio de la certificación que nosotros damos y eso gracias al decreto 096 del 2008, entonces de esta manera le hacemos llegar a las entidades que prestan este servicio y las cuales reciben un ingreso o cobran un porcentaje por el ingreso a ciertos eventos, entonces para nosotros poder sacar de ahí recursos para un auxilio administrativo por decir algo al voluntario que nos va a acompañar, para poder comprar nuevamente las gasas, algodones, implementos que requiere el kit de trauma, porque se use o no se use se vence y es algo que hay que cambiar cierto?; si el bolso se nos daña lo tenemos que cambiar y simplemente por el simple traslado de ida y vuelta.

No como no contamos con Vehículo, por cuanto no somos junta y la realidad es que siempre nos han dicho como no son junta no tenemos cómo contratar, pero en realidad pertenecemos al municipio de San Gil cómo se pueden dar cuenta en las actas de los comités de gestión de riesgo siempre estamos ahí presentes, entonces yo creo que como organismo de Socorro y así como le dicen los planes de contingencia y todo esto, nosotros aunque no tengamos personería jurídica para poder hacer un contrato, también podemos recibir auxilios, donaciones no sé, de cualquier entidad que nos quiera colaborar para poder conseguir equipos, la idea de nosotros es tener de pronto una sede propia, hay un lote que se encuentra en comodato a la Defensa Civil hace más de 50 años, faltan como 25, 24 años, está sin construir y en realidad la Defensa Civil en si no tiene dineros como invertirlo y como no es de propiedad del municipio ellos no le van a invertir para construir porque no pertenece la institución cierto?, y De igual forma pasa con la administración municipal dicen que ellos no tienen recurso para construir porque nosotros no tenemos personería jurídica, pero si estamos en San Gil y los apoyamos en cualquier momento de emergencia que solicita el municipio, entonces éste es uno de los planteamientos más que nosotros tenemos para ver si nos pueden gestionar una sede donde podamos tener los equipos, porque lo poco que tenemos lo hemos comprado por cada voluntario y pues cada uno lo tiene en su casa, entonces nosotros decimos en una emergencia no todos van a poder salir al evento pero el equipo que usted tiene su casco y sus rodilleras lo puede utilizar otra persona, entonces ahí estamos.

Como les comentaba equipos no hay, no contamos con ningún equipo en San Gil, hace poco para el apoyo que le prestamos a la familia de la muchacha que se ahogó, tuve que pedir prestado por medio de Agasturín, unos chalecos aquí en San Gil, me los prestaron por medio día, para poderles colaborar al otro día solicité al Socorro, a la junta del Socorro que nos prestaran otros chalecos para poderlos apoyar a ellos en la búsqueda y el generar un movimiento de personal a mí me genera un costo como encargado de la Defensa Civil en San Gil y eso lo asumimos nosotros como en cuanto a agua, refrigerios , que se le debe dar al voluntario porque es si alguno se puede imaginar el caminar por la orilla del río es siempre difícil, aunque no contamos con ninguna protección es muy difícil y es muy desgastante, mucho lo que se tiene que caminar y poco lo que se ve a orilla de río.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 7 de 37

De igual forma pues mirar y realizar las capacitaciones que necesitamos para Gestión de Riesgo, es como lo más importante que tenemos nosotros pendiente porque en realidad el municipio necesita mucho y nosotros hemos estado viviendo el día a día, pero no hemos estado mirando las necesidades del municipio, las comunidades no saben cuál es un punto de encuentro que se necesita para cualquier eventualidad, hemos hablado de una sirenas en casa de represamiento del Río, aún no se ha llegado a ningún acuerdo con esto porque de una u otra forma debemos mirar que hace poco se desbordó una parte del río, de la montaña que obstaculizó medio Río y muchas personas no nos habíamos percatado de eso sino es porque alguien pasa por ahí y se da cuenta del evento. Entonces estas son como las ideas principales que nosotros tenemos y la preocupación por el municipio.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra Honorable Concejal Edison Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Una pregunta, es que me decían que tienen el lote sin construir desde hace un comodato de 50 años, yo los vi un tiempo en la escuela la sagrada familia, no sé qué sucedería allí, si les pidieron o no se acomodaron no sé qué sucedería.

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Sí señor, en la sagrada familia gracias a una gestión que había hecho la secretaria de educación nos lograron ubicar ahí, estaba abandonado le hicimos una inversión en pintura, instalación eléctrica, en bombillería aproximadamente casi 1 millón de pesos, de nuestro bolsillo pero de un momento a otro la profesora Aurelia, ahí en ese recinto contábamos con 8 catres, más o menos 12 o colchones semi ortopédicos, sábanas, contábamos con una nevera y un aula donde teníamos unas 14 sillas más o menos, 18 sillas donde dábamos las capacitaciones, de un momento a otro la profesora Aurelia nos manifestaba que se había metido los ladrones y nos fuimos a mirar y todo tenía candados, no los que nosotros dejábamos cuando ingresábamos sino que cambiaron los candados, y entonces hablamos con la señora de la parte de arriba y ella pues sencillamente dijo cómo es arrendataria y en la que cuida ahí dijo no me vayan a meter en problemas la profesora Aurelia vino en un vehículo y se llevó los colchones, se llevó una planta amarilla que nos había donado la administración municipal y la verdad desbaratar un todo. De un momento a otro llego y que gana montar un restaurante escolar, qué necesitaban sacar eso, solicitamos apoyo de la seccional para poder sacar los catres que era lo único que quedaba y en realidad no pudimos hacerlo en todo caso necesitaban desocupar y llego policía y desocuparon todo, no sé qué lo harían, quedamos con los brazos cruzados porque la sede no estaba en comodato, no fue dada por ningún documento, Nos decían que montaremos una denuncia pero sin tener un documento donde nosotros podamos demostrar que tenemos en comodato es imposible, entonces esto fue lo que nos pasó hasta el momento se perdieron los bombillos, la instalación, lo que habíamos invertido se perdió ahí en este momento cuento con mi oficina personal, pues ahí es donde tengo para recibirlo documentación y todo lo demás.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Mauricio una preguntita, me asalta una duda, la Defensa Civil funciona así en todo el país sin personalidad jurídica, sin recursos, sin nada?. O es el caso específico de San Gil, que acá no le han querido apoyar, en todo el país si hay quien les inyecta dinero, si hay cómo pueden ustedes recibir un recurso porque sé que las dificultades para poder funcionar son grandes, pero entonces manifiesta Dios y en otras partes si por lo menos tienen esa posibilidad o es que acá no se ha podido organizar, esa es la duda que me asalta.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 8 de 37

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: La Defensa Civil cuenta con algo que se llama el juntas qué es a lo que se le asigna una personería jurídica, para tener una junta deben haber 80 voluntarios activos, entonces qué es lo que pasa nuestro municipio, hemos hecho las convocatorias de una u otra forma, hay gente que quiere participar pero siempre preguntan cuánto pagan y esto es algo que no pagamos, antes nos toca aportar de nuestro bolsillo. Cuando se tiene junta la ventaja que hay es que se puede contratar con el municipio, se presentan proyectos para poder contratar y así generar recursos, de igual forma pues con los eventos de afluencia masiva ahí se recauda más fondos y de esta forma se sostiene la entidad.

La Defensa Civil esta adscrita al Ministerio de defensa es muy poco los recursos que le llegan a ellos en sí y eso es como para pago de los funcionarios digámoslo así quiénes son los encargados de administrar. San Gil tuvo Junta se dejó vencer la personería jurídica, entonces por ese momento la Defensa Civil nacional por medio de la seccional Santander mandó a recoger los equipos que habían, se recoge lo que tenían, todo eso se lleva para Bucaramanga y se organiza un comité, entonces de esta forma se está depurando todo porque como ellos dicen para qué nos sirve una entidad que figura con 100 voluntarios y a la hora de la verdad siempre salen lo mismo 6.

Hay personas que dicen yo quiero ingresar a la Defensa Civil y nunca más vuelven me figuran en papel pero cuando necesita uno hacer el quórum para las asambleas no aparecen, entonces ese el problema con que nosotros contamos.


Ahorita se hizo una convocatoria, se escribieron 56 personas, de la 56 ya sólo van 12 que quieren hace el curso, estamos bregando a buscar una sede, un sitio dónde poder realizar el curso ahorita ya le pase la carta a la administración los prestan un salón porque creo que la casa de la cultura ya está ocupada, en el centro de Convivencia no se puede y entonces estamos en esa gestión.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días presidente para el llamado a lista, quería saludar muy respetuosamente a todos mis compañeros de Cabildo, a la mesa directiva, a las personas que nos acompaña en el día de hoy de gestión del riesgo, la Arquitecta por parte de la administración y a los miembros de la Defensa Civil. Más tarde intervendré señor presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente, primero pues saludando a la Defensa Civil, y obviamente conocer del trabajo de Carlos, todo el tiempo ha sido gestor de este grupo de defensa para el cual obviamente hay que agradecerle eso y mirando dos cosas importantes que usted me comentaba de que como ustedes es voluntario, tiene solamente 20 miembros, y en el cual cómo es sin ánimo de lucro y toda esa cuestión, la misma parte de voluntariado, que han pensado hacer en caso por ejemplo de una calamidad grande que pueda ocasionar en San Gil un sismo ya que estamos en una zona muy anti sísmica y cómo sería la capacitación de un personal si es esporádico, no están directamente vinculados anualmente para las capacitaciones que se están dando, y si dice que las cuestiones son de proyectos, no sé hasta qué punto hayan lanzado proyectos aquí a la administración para el cual obviamente sean inyectados esos recursos a esta institución que obviamente es una de las más importantes en el desarrollo de algún problema de calamidad.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 9 de 37

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: La Defensa Civil se encuentra capacitada, nosotros como voluntarios tenemos que capacitarnos cada año, tenemos la Escuela Internacional Carlos Ileras Restrepo, tenemos la escuela Palonegro de Bucaramanga dónde tenemos que ir a capacitarnos, estamos capacitados para responder a cualquier eventualidad ya sea sísmica, vehicular o desastre natural, con equipos no contamos en sí, contamos con personal disponible, nosotros tenemos una ley que Nos ampara porque digámoslo así no contamos las 24 horas Porque no tenemos un sueldo, por eso no contamos las 24 horas, en caso de emergencia nosotros simplemente, o yo, como encargado me comunicó con el personal y salen los que estén disponibles, algunos que se encuentran laborando con empresas de vigilancia tenemos una ley que nos favorece en que el guarda de seguridad solicita el permiso para poder salir sin que lo destituyan desempleo, entonces esa es la forma como nosotros operamos, por medio de comunicación de celular y poder llegar a cualquier sitio que se requiera.

En cuanto a los proyectos como le comentaba, no tenemos personería jurídica qué es lo primero que nos exigen para poder contratar y entonces por eso nosotros tenemos con las donaciones digámoslo así o lo que se cobra para cualquier servicio que se pueda realizar, comprar insumos qué es lo que más se necesita para estos eventos y pues el refrigerio del voluntario, y aparte que nosotros ponemos nuestro transporte, nuestros vehículos y nuestro tiempo pues es justo que recibamos un refrigerio.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Había un vehículo no sé si todavía está.


Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Si había una camioneta pero Tan pronto se liquidó la junta se llevaron todo, esa es la idea.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: O sea como quien dice grabé para un problema ahorita.

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Sí señor.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, saludando a Edgar que fue compañero también de colegio, la verdad que primero pues felicitarlo por esa labor que cumple, no solamente usted sino las personas que están bajo su mando y Que obviamente sabemos que es voluntario y si hace unos años creo que tenían algunos elementos, algunas herramientas, pero al día de hoy como nos cuenta, todo se le fue, se lo quitaron. Yo quería preguntarle algo Edgar, primero que todo la Defensa Civil cada municipio actúa por aparte no hay como una territorial, no hay la posibilidad de que si hay varios voluntarios en los diferentes municipios se puede hacer como estamos haciendo hoy en día, todos lo estamos manejando de forma territorial y esa es la nueva normatividad que se está exigiendo también a partir del nuevo acuerdo de paz, también que se aprobó en el estado colombiano, a hoy San Gil también está haciendo acuerdos para el beneficiadero y para muchos de sus proyectos que se deben acomodar a esta nueva forma de manejo y quería saber si ustedes también digamos aquí en el área Guanentina aquí en Santander Figuran 7 provincias, por qué razón no tratan de hacer una pequeña asociación de los diferentes voluntarios que hay en las provincias para crear una personería jurídica sobre todo, o hablemos de la provincia Guanentina nada más para que hayan equipos disponibles, para que haya la inyección porque obviamente sabemos que ni el municipio, ni el estado digámoslo así va a llegar a invertir y qué sabemos que es muy necesario porque uno no sabe en qué momento se presente una catástrofe alguna, puede ser un deslizamiento o alguna crecida, incluso lo que pasó hace cerca de mes y nueve días acá en San Gil, la cual San Gil no estaba en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 10 de 37

la capacidad de solucionar estas catástrofes que hay y lo que dice es muy cierto ni siquiera mirando el tema de los grandes edificios que han venido apareciendo aquí en San Gil, si hablamos de bomberos cómo van a subir una manguera por allá hasta el piso 14, no les alcanza y obviamente no hay los equipos necesarios para estas catástrofes, ahí llegó Alfonsito que es voluntario del cuerpo de bomberos, felicitar también Alfonso, entonces pues la realidad Paredes quería saber eso, sino pues hacer alguna especie de asociación para que creen su personería jurídica y aparte de eso pues también puedan pedir recursos en los diferentes municipios donde actúan y tienen su centro de acción, aparte usted nos dice que hay un terreno que está en comodato por 50 años, teniendo la personería jurídica creo que el Concejo también podría llegar a hacer algo en cabeza de nuestro Alcalde, y donar ese terreno a la Defensa Civil para que consigan los recursos para hacer su base digamos, pero lo primordial pues si es eso tener personería porque si no ni siquiera se pueden donar terrenos, al tener una personería jurídica obviamente bien documentada para hacer estos procedimientos, entonces eso era lo que quería comentarle Edgar y muchas gracias presidente.

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Si señor, señor Concejal la seccional Santander ha estado trabajando con los municipios de nuestro alrededor, la idea es organizar por decirlo así una junta piloto en la capital turística que nos pueda acopiar o poder reaccionar en toda la provincia, ya que como la provincia comunera tiene su junta, entonces la idea es nosotros manejar la Guanentina, entonces estamos tratando ese tema con la dirección seccional si nos autorizan poder recopilar los voluntarios de los otros municipios y adjudicar los a una sola entidad, porque es que lo que pasa con los recursos pues nosotros hablábamos que si es por contratación o algo la Defensa Civil de El Socorro los prestaría la personería jurídica para poder contratar, pero entonces nos dicen que es mucho problema con procuraduría, que no sé qué, porque es de otro municipio, la Defensa Civil es una sola en todo el país y se llama Defensa Civil colombiana, que le hayan puesto junta Socorro, Junta ciudad bonita y demás, no quiere decir que no sea la misma sino que cada una se acostumbró a que si es de San Gil sólo de San Gil, pero si lo vemos se llama es Defensa Civil Colombiana una sola en todo el país Entonces ahorita con la capacitación que empezamos este fin de semana de los nuevos voluntarios esperamos que logremos completar aproximadamente unos 30 a 35 voluntarios y poder subir un poquito y esperar a ver si de pronto Bogotá nos permite crear una junta con menos voluntarios, porque lo que nosotros decimos para qué queremos 80 voluntarios si cuando vamos a salir a una emergencia solamente salen lo mismo 6 o 7, entonces mirar a ver si Bogotá nos colabora para poder organizar nuevamente la junta y empezar así a recaudar recursos para podernos sostener nuevamente.

LA PRESIDENCIA: Para saludar al Concejal Julián Vargas que se encuentra en el recinto. Tiene la palabra el Concejal, enseguida Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Gracias señor presidente, reiterando el saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales y a la gente que nos acompaña detrás de las barras, presenté señora secretaria.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias presidente, agradeciéndole la asistencia hoy a la Defensa Civil colombiana y a la Cruz Roja que hacen presencia hoy en el recinto de la democracia, nos faltó un organismo señor presidente que fue el cuerpo de bomberos voluntarios de nuestro municipio de San Gil. Escuchaba Atentamente a Mauricio con relación a todo lo que hoy se está viviendo en el municipio, quisiera saber Mauricio quién renueva el mapa de gestión de riesgo.



Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Digámoslo así hay que buscar personal para realizar el plan de ordenamiento territorial, por medio del plan de ordenamiento territorial, se debe realizar una nueva encuesta, un nuevo seguimiento a todo el municipio para poder verificar nuevamente las zonas que tienen mayor impacto digámoslo así en cuanto a deslizamientos porque yo creo que ya han cambiado, cómo podemos ver en el mapa de gestión de riesgo que se encontraba si no estoy mal santorini figuraba en zona de alto riesgo, entonces la idea es Buscar un experto no sé un geólogo se debe contratar para que puedan realizar este esquema y realizar nuevamente la actualización digámoslo así porque ya tenemos nuevos barrios que no figuran en este mapa, ya es por medio de un geólogo y de la Administración municipal para que pueden contratar el personal capacitado para el plan de ordenamiento territorial del municipio.


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Le hacía esta pregunta con relación a algo que usted mencionaba que desde el año 2003 no se había hecho la actualización de dicho sistema o mapa de gestión del riesgo, que fue cuando se aprobó el POT, en estos días hablaba el señor gobernador que tiene 6 meses para hablar lo del tema de la variante y para incluir dentro del tema de la variante la ley contempla que se tiene que hacer una modificación o ya el tema general de actualización del POT, estaríamos invitándolo Mauricio a que esté pendiente apenas se vaya a hacer esto para poder tener un mapa conceptual de todas las zonas que existen en nuestro municipio y que pueden generar riesgo. Quiénes deben conformar el comité de riesgo?

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Está conformado por la Defensa Civil colombiana, el señor Alcalde, está conformado por el cuerpo de bomberos, Policía Nacional, la Cruz Roja, secretaría de planeación quién es el ente principal.


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Está vencido ese comité?

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Pues en el momento estamos actuando, normalmente a las sesiones que reúnen, no se la documentación eso lo maneja la administración municipal quién es la que nos hace la invitación cada vez que realiza las reuniones, la verdad no tengo conocimiento de cada cuánto se debe actualizar.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Le comentaba por qué?, Porque veíamos el día 5 de enero cuando se presentó el accidente con la mula, se reunió un comité de riesgo en una cafetería allá acerca al Malecón para tratar los temas relacionados con ese accidente, nosotros queremos primero pues que esto se esté reuniendo de forma más seguida con el fin de que no sólo en el momento en que se presentan los accidentes sea la época para poderse mirar las caras, sino para empezar a prevenir toda esta clase de accidente, hoy sí lo de la variante ya, los dineros, y todo, pero hace cuántos años se venía generando de esta problemática, entonces con relación a esto es que quería saber quiénes lo conformaban para poder tener un mejor detalle de las cosas, nos decía usted Mauricio acá que hoy cuenta con 20 voluntarios y que para tener una personería jurídica que la última que se tuvo en el municipio fue cuando este muchacho Diego era el que manejaba la Defensa Civil colombiana y que en varias oportunidades estuvo acá en el Concejo municipal casi pidiendo limosna con relación a un apoyo para la Defensa Civil, por qué le decía que hace falta algo acá hoy que es el cuerpo de bomberos?; No es posible que contemos con dos órganos de emergencias hoy acá cómo es la Cruz Roja y la Defensa Civil que no tienen un solo peso, pero si nosotros llamamos al secretario de hacienda en este momento y le preguntamos cuánto dinero recibe anualmente el cuerpo de bomberos?, supera los 200 millones de pesos, y yo quisiera hacerme una pregunta y no sé quién me la vaya a responder con


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 12 de 37
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

relación a esto, qué sucedería hoy cuando planeación municipal, Defensa Civil, cuerpo de bomberos, Alcalde municipal son los que conforman el comité de riesgo, pero hoy se están expidiendo licencias para construir pisos que superan los 18 pisos de altura acá en el municipio y si miramos casi los 20 pisos como es acá en el Antiguo nogal, ustedes se imaginan señores el día que esté habitado y se presente un incendio en el piso 16 o en el piso 15 o en el piso 14?, yo quisiera que me respondieran con qué aparato o con qué Camión de bomberos vamos a apagar el incendio?, hasta qué aparato?, o con qué camión de bomberos vamos a apagar el incendio?, hasta que lleguen los de Floridablanca, los de Piedecuesta que son los que tiene escaleras?, eso es algo irresponsable que se está generando en el municipio y no sólo se ha dicho hoy, esto ha quedado en actas desde el 2008 al 2011 en el cual estuve como concejal también y hacía la misma pregunta. Dónde se le ha dado un incentivo a la Defensa Civil Donde se le ha dado un incentivo a la Cruz Roja colombiana para que ellos se puedan seguir sosteniendo?, pero si hoy miramos recibe más dinero el cuerpo de bomberos voluntario que no es voluntario de San Gil 10 de nuestro municipio, ni el cuerpo de bomberos voluntario del Socorro, que hoy está mejor montada o mejor posicionado y con mejor el líder es el cuerpo de bomberos del Socorro, cómo hacer posible que hoy se arme unos planes de contingencia que los exige planeación municipal para poder dar permiso para cualquier tipo de eventos pero ustedes sólo vienen a firmar las actas cuando no tienen ni un vehículo para poderse ir o desplazar hacia esos eventos que ustedes hoy los están convocando, ayer hacia colación algo y es que ustedes cobran por personal en cada clase de eventos para poder subsistir, pero ustedes hoy no tienen ni una ambulancia para poder prestar el servicio, y le decía ayer al secretario de salud, dónde está la ambulancia que tiene en comodato desde hace varios años con el hospital San Juan de Dios y que no está al servicio de la comunidad, y que si se está lucrando el hospital San Juan de Dios con esos dineros que cobran 500 mil pesos por el préstamo de la ambulancia cuando hoy ustedes podrían estar primero con esos dineros al menos para subsistir el tipo de arriendo, no tengo idea y los chismes no más me han dicho que ustedes tienen su oficina en seguida de la electrificadora, eso es lo que me dio me han comentado, cómo va a ser hacer posible que hoy la Defensa Civil colombiana no cuente con unas instalaciones pero si nosotros vamos a mirar el cuerpo de bomberos tiene territorio, donde figuran las instalaciones del cuerpo de bomberos del municipio de San Gil, si nosotros miramos la mayoría de los vehículos que funcionan del cuerpo de bomberos son del municipio de San Gil, Cómo va a ser posible que me entero en el año 2011 cuando viene y nos trae la relación de los vehículos en comodato, que en el municipio de Pinchote hay un carro tanque en comodato, por qué prestan vehículos a otro municipios cuando hoy aquí los necesitamos?, hoy la necesidad que nosotros queremos es primero que se tenga una igualdad con ustedes, porque no es posible que una familia y si me tienen que demandar por esto que me demande, porque siempre lo he dicho y el día que me encontré la camioneta en Cúcuta recién comprada la dimax, y que aquí reposa en las sesiones cuando tenía una novia en Cúcuta y me fui de paseo y me encontré de paseo a la familia de los señores del cuerpo de bomberos con la dimax que compraron con dinero expedidos por la administración municipal, y que utilizaban el nombre del cuerpo de bomberos para hacer rifas y así exonerar de impuestos a aquellas personas que venían a ofrecer rifas de carros, porque al momento de pertenecer a una entidad como es el cuerpo de bomberos se ahorran mucho tipo de impuestos los cuales cobran hoy a nivel nacional y departamental y que don Silverio casi se me muere acá el día que hicimos dicha sesión, a esto no podemos seguir apostándole, a que ustedes vengán junto con los señores de la Cruz Roja algo que es a nivel internacional a contar penas, a contarnos lo malo que se la están pasando, que si se le rompió un bolso, qué si se les dañó una bota, que si se les dañó absolutamente el uniforme les toca comprarlo, pues claro así quién va a ser voluntario, o quién va a querer hoy están invirtiendo los dineros, tienen que ser una entidad como el club de Leones que hoy tienen recursos, que son gente lucrativa, pero si nosotros miramos muchachas que quieren pertenecer a la Defensa Civil en muchos de los casos no lo hacen porque no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 13 de 37

tiene los recursos para poder estar hoy sirviéndole a un municipio, si son 80 integrantes los que tiene que tener para montar una personería o volver a tener la personería jurídica en nuestro municipio y si la gente no desea pertenecer pues lo más viable, sería que hoy la provincia cuarentena cuenta con 16,18 municipios los cuales tocaría integrarlos y montar una personería de la provincia Guantánamo, sería la única, pero aquí lo que nosotros queremos es que las cosas sean equitativamente, que como ustedes decían no los pongan como los gitanos con los corotos a la cabeza, que lo saquen de un lado, que lo lleven al otro, que los pongan aquí y no les dejé en un sitio digno para ustedes, cuando hoy en la administración municipal tenemos varios sitios para poderles poner unas instalaciones dignas tanto a la Cruz Roja como a la Defensa Civil colombiana, es que yo no entiendo señores por qué, o cuál es el deseo de una familia lucrarse con los temas de los extintores, lucrarse con los dineros que le enviamos de la Administración municipal y que a la cual voy a solicitar por medio de derecho de petición me entreguen cuentas de peso por peso de todos los millones que se les envía mensuales, porque si nosotros va mirar mucha gente se ha retirado del cuerpo de bomberos porque no han tenido ni la capacidad de pagarles un seguro, ustedes se imaginan señores en un incendio y llegué a caer una persona de esas?, contra quién va a arremeter la familia de la persona a la cual hoy sufre el accidente por estar queriendo apagar un incendio, pues contra el municipio de San Gil, porque directa o indirectamente el municipio le está enviando recursos al cuerpo de bomberos y hoy nosotros no podemos desamparar ni la Cruz Roja, ni la Defensa Civil, por eso lo estaba escuchando detenidamente Mauricio y la labor que ustedes hacen como colocaron en el Face y en WhatsApp que colocaban que los héroes también existen, ver a este muchacho que está acá en las barras con una riñonera y llevaba ese día unos crocs, bregando a buscar extintores para apagar el incendio de esa mula que ese día estaba dañando gran parte de nuestra comunidad sangileña, eso es lo que nosotros necesitamos, pero cómo va a ser posible que llega el cuerpo de bomberos y no llevaban agua, no llevaban agua en el tanque, les tocó de las casas vecinas señores colocar mangueras y echarle agua porque cuando el cuerpo de bomberos abrió la manguera llevaba era aire, qué ineficiencia señores y cuánto se llevan?, más de 200 y pico de millones, o sea que tenemos es unos carros hay para tenerlos parqueados y que salgan a decirles cuando los invitan, yo sé que no soy de los afectos de Wilson, pero aquí lo habíamos invitado y mentirosa mente ha llegado cuando estaba la vía abierta, llegaba hasta acá hasta la puerta de la alcaldía, dejaba a Don Silverio y al Señor uno que tenía los ojitos pequeños que era el tesorero y los mandaba, a Don Guillermo y los mandaban acá para que les hiciéramos los debates y nunca ha tenido los pantalones de venir acá a decir qué es lo que hace con los dineros de la Administración municipal, y hoy como coadministrador del municipio lo puedo decir, y si me tiene que mandar que me demande, voy y respondo donde me toque porque esto no es una problemática de hoy sino de hace muchos años, y hoy nosotros no podemos venir a escuchar más que no tenemos, que no nos dan, que quién nos apoya, que Para dónde vamos, cuando hoy la Defensa Civil también y junto con la Cruz Roja son entes que nos han ayudado de una u otra manera.

El día que les arme el escándalo por la camioneta Viajando en Cúcuta, desde ese día fue que empezaron a recoger accidentados en motocicletas, porque no me pudieron desmentir con el video que les traje acá, de ese vehículo paseando familiarmente, y Aquí quedaron grabadas todas esas cosas pero no ha pasado nada, y algo que le voy a pedir al Señor alcalde cuando tenga la oportunidad de que me reciba, le voy a pedir al compañero José Gregorio que me ayude a conseguir una cita con él, para poder decirle que me colabore con algo vital e importante para el municipio cómo es que montemos el cuerpo de bomberos voluntario de nuestro municipio, ya que contamos con las instalaciones, ya que contamos con la mayoría de los vehículos, y ya que contamos con cerca de 220 a 250 millones de pesos anuales, de los cuales podemos tener unas personas pagándola salario, pagándole seguridad, pagando la pensión, y pagando los riesgos para que en caso de que se presente un accidente al menos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 14 de 37


tengamos personas disponibles y al menos tengamos gente con agua en los carro tanques para cuando se presenten las emergencias.

Mauricio no me queda más que decirles felicitaciones junto con el señor de la Cruz Roja, excelente labor la que ustedes realizan por nuestro municipio, cuentan con un servidor, en lo que les pueda colaborar, acá a la orden, estaremos haciendo la gestión importante junto al Señor alcalde para ver de qué forma se les puede colaborar a ustedes, para mirar unos terrenos, unos predios de los cuales estén abandonados acá y que sean propiedad del municipio para que ustedes, en lugar de tener gente invadiendo como es en el parque el INTRA, arriba en el parque del patinódromo y otros sitios que tenemos gente invadiendo junto con los que duermen debajo de las gradas de la Villa Olímpica, ustedes sean las personas que de una u otra manera le presten su servicio a la comunidad y que no sólo figura en el papel, y que les manden recursos para que ustedes se sostengan, Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Honorable Concejal Cindy Vargas.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Muchas gracias señor presidente. En sesiones de agosto y noviembre del año pasado se acercó a esta corporación municipal el comité de riesgos, solicitando ayuda para poder emplear los recursos que existían en el fondo municipal de gestión del riesgo, acá el concejo municipal les colaboró, aprobó y profirió el acuerdo municipal 026 del 2016, en ese momento existían unos recursos que oscilaban más o menos entre 60 y 80 MILLONES de pesos, se les aprobó que este fondo iba a ser alimentado con el 5% del recaudó al impuesto Predial; en ese momento a pesar de que existían 28 familias que se habían visto afectadas por los diferentes siniestros que se han presentado en el municipio de San Gil, nos manifestaban que esos recursos no podían ser empleados para ayudarlas o que por la limitación que se presentaba no era posible hacerlo, en este momento usted don Mauricio nos manifiesta que pues tampoco se cuenta con instalaciones, con capacitaciones, con suministros, quiero saber si esos recursos no son empleados para estas necesidades de uno de los miembros del comité de riesgos, si esos recursos no pueden ser empleados para ayudar a estas personas que de una u otra forma se ven afectados con los diferentes siniestros que se presentan en el municipio de San Gil, qué hacen con estos recursos?, qué hacen con estos dineros que son recaudados en este fondo Mauricio?, muchas gracias.

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES – Coordinador Defensa Civil:** La verdad creo que esta pregunta se la debería responder directamente era secretario de planeación municipal, creo que es el director de gestión del riesgo, los recursos que sostiene el municipio se supone que lo que permanece en gestión del riesgo es para eso, riesgo, se supone que es para comprar colchonetas, se supone que es para comprar carpas, en caso de cualquier eventualidad que se nos llegue a presentar en el municipio, o sea es como lo primordial, tener de dónde sacar un recurso y no tener que decretar cierta urgencia manifiesta para poder sacar recursos de otra parte, entonces la idea de ese recurso es poder subsanar o mitigar una parte en cualquier emergencia, que se puede disponer de colchonetas, carpas, agua, y diversas cosas, porque cómo nos damos cuenta para recibir apoyo Nacional en cualquier emergencia nos vamos a demorar más de 72 horas en que nos llegue algún suministro al municipio, entonces lo primordial es para eso; y digamos lo que de pronto se puede implementar en compra de equipos para la misma entidad pues hemos estado pensando en que de pronto se pueda organizar una bodega bien sea dentro de las instalaciones del municipio, para que quede para todos los organismos de Socorro, para cualquier emergencia, por medio de un acta no sé, se responsabilice ó se haga alguien a cargo del equipo que se presta para que todos tengamos acceso en cualquier momento de esos equipos y puedan

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 15 de 37

permanecer en un sitio que esté vigilado digámoslo así las 24 horas, porque son aparte de todo de equipos muy costosos y muy deseados por muchos.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS**: O sea que pena don Mauricio usted nos manifiesta que ese fondo es para cuando ya se haya presentado el siniestro por decirlo así, más no es preventivo, se supone que lo ideal es que no se genere esa situación y entonces en tal caso sería más conveniente que de pronto no la totalidad de recursos pero sí una parte se empleará con el objeto de evitar que se causen pues estas situaciones y que como tal no se configure siniestro alguno no?,


Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Coordinador Defensa Civil: Exacto Sí, la idea de eso también es en cuanto a prevención, prevenir muchas veces, pero entonces si nos vamos a prevenir hay entidades que viene y cobran cierta cantidad de dinero por ciertas capacitaciones que no cumplen las limitaciones cierto?, entonces la idea del manejo de esos recursos es que se haga con entidades que realmente cumplan su objetivo, porque lo de menos muchas veces hay entidades que dicen vamos a sacar de gestión del riesgo, vamos a realizar una capacitación para organizar digamos un plan familiar en cuanto a sismos y llega una entidad desconocida que hace un contrato y pues desafortunadamente no se cumplen los objetivos en Sí, entonces la realidad es gestión de riesgo es primordialmente cómo mitigar ese riesgo, evitar que se propague, entonces muchas veces hay recursos que no se tocan porque como dicen en planeación no sabemos cómo manejar ese dinero, entonces lo que yo digo si no sabemos cómo manejar ese dinero, si no sabemos cómo tratarlo, entonces qué es lo primero que necesitamos? Una capacitación cierto, para el comité de gestión del riesgo, cómo se utiliza?, de dónde se utiliza?, hasta dónde se puede llegar con esos recursos? y en sí el manejo que se le debe dar a este comité, porque como vemos el comité muchas veces nos reunimos es para tumbiar un árbol, que porque ya la corporación dio una autorización, entonces hay una afectación, que un árbol, que no sé qué, entonces hay un riesgo y el tumbiar un árbol también genera un costo, entonces eso es lo primordial como que se pueda gestionar la capacitación para el comité de gestión de riesgo del municipio en cómo invertir esos recursos?, cómo se debe actuar inmediatamente?, aquí se debe organizar una sala de crisis, que no la hay, que fue lo primero que se debió haber efectuado en el incidente, entonces esa es la idea porque como muchos vamos, miramos nos lleva Mauricio una cantidad de actas y documentos, el no se organiza siempre y cuando está en el incidente y lo realiza el primer respondiente, quien llega a la eventualidad.

LA PRESIDENCIA: Bueno Mauricio, muchas gracias, Yo creo que para darle un poquito de organización a la sesión, yo sé que don Darío Botero de la Cruz Roja también tiene algunas intervenciones y yo sé que él tiene muchas de las respuestas a las preguntas que ustedes han hecho, entonces creería yo que si quiere invitemos al doctor Darío para que nos acompañe, haga su intervención y luego también los concejales podemos hacer nuestras intervenciones. Saludar a la Arquitecta Erika de la secretaria de planeación que nos acompaña el día de hoy, ella también viene delegada del secretario para poder responder algunas de las inquietudes. Saludar al compañero Norberto Acevedo que se encuentran en el recinto.


Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Presente, presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces Mauricio Muchas gracias, de todos modos lo invitamos a que nos siga acompañando por si hay alguna otra inquietud de los concejales al respecto, Muchas gracias.

Interviene el Señor **DARIO BOTERO** – CRUZ ROJA: Muy buenos días señores concejales junta directiva, mi nombre es Darío Botero pertenezco a la Cruz Roja Colombiana,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 16 de 37
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

pertenezco a la institución hace más de 30 años 35 años particularmente. Hoy nos reúne aquí un tema bien importante que es la parte de gestión de riesgo mi compañero Mauricio al iniciar esta intervención hablaba de que desde el año 2003 en San Gil se hizo el plan de ordenamiento territorial en el cual se incluyó la parte de gestión de riesgos y también se hizo un mapa de gestión de riesgos, esa información está totalmente desactualizada, yo juiciosamente ayer me puse a leer el plan de ordenamiento territorial y la verdad es que el plan de emergencias de San Gil como tal no existe, San Gil no tiene plan de emergencias o sea ahí tenemos un diagnóstico de las amenazas y de los riesgos que tiene San Gil pero operativamente no existe nada, en este a las instituciones educativas les están pidiendo que realicen un plan de emergencia escolar que tienen que presentarlo documentado y probado para el mes de junio, realmente he tenido la oportunidad de ver algunos de esos planes de emergencia y realmente son bosquejos sobre una cantidad de información pero que en la parte operativa y en la parte real no tienen ningún fundamento, hemos visto en situaciones de emergencia que se han presentado en el municipio en este último tiempo muy particularmente hace un mes y varios días en los cuales desafortunadamente si vemos los videos nos tenemos que dar látigo todos, Defensa Civil, Cruz Roja, bomberos, administración municipal, el comité de gestión de riesgo, porque realmente todos actuamos de manera equivocada en la parte operativa de una administración de una situación de riesgo se debe manejar una mesa de crisis, hemos planteado en varias ocasiones en las reuniones de comité de gestión de riesgo una capacitación sobre esa parte de gestión de crisis, nosotros no necesitamos en el sitio del accidente al señor Alcalde, ni a los concejales, ni a la señora directora de planeación, ni siquiera al señor director de la Defensa Civil, ni de la Cruz Roja, nosotros debemos tomar decisiones desde otro sitio, desde un sitio neutral para poder que las cosas se hagan de una manera coordinada, si ustedes ven las imágenes del video realmente me perdonan la expresión se ve un despelote total, nadie hacia caso nadie coordinaba, eso pudo a ver generado si la emergencia se hubiera salido de las manos si no hubiéramos contado con la suerte que contamos, hubiéramos tenido cualquier cantidad de muertes y la ineficacia de los cuerpos de socorro hubiera sido mayúscula. Se ha planteado que el municipio debe tener una bodega estratégica de socorro, yo les voy a hacer un pequeño ejercicio con el respeto que ustedes se merecen, imaginemos que en San Gil sucede un terremoto de 7 grados en la escala de Richter, muy probablemente puede suceder Dios quiera que no, toco madera, estamos en el segundo nido sísmico más activo del mundo que es el nido sísmico de la mesa de los santos afortunadamente los temblores son muy profundos pero aquí tiembla todo los días en este último mes hemos tenido más o menos cuatro o cinco temblores de alguna magnitud en el país, pero bueno hagamos el ejercicio imaginando que tenemos un terremoto de 7 grados que hay destrucción en Bucaramanga que hay destrucción de puentes, de vías, de infraestructura, imaginemos que puede suceder, lo primero que nos va a suceder es que la ayuda de Bucaramanga de Bogotá y de cualquier otra parte va a demorar por lo menos 72 horas en llegar mínimo, en esas 72 horas San Gil tiene que sobrevivir con lo que tiene y qué tiene nada, nosotros tenemos voluntarios capacitados en la parte de manejo de espacios confinados, en el rescate de espacios confinados de rescate vehicular, de rescate en alturas, de salvamento acuático, pero no hay con que trabajar se ha planteado que la alcaldía tenga un banco de equipos de rescate para el municipio, no es para bomberos, ni para Defensa Civil, ni para Cruz Roja, es para el municipio pero no ha sido posible. estos equipos tienen un costo muy alto por lo menos de unos 600 u 800 millones de pesos pero realmente no hay con que, entonces el llamado que nosotros como entidad de socorro estamos haciendo, uno es el que hace Mauricio igual la Cruz Roja nosotros hace 35 años trabajamos en el municipio de San Gil y no hemos tenido nunca sede por esta razón el municipio ha perdido oportunidades de progreso grandes, hace más o menos unos 15 años la Cruz Roja colombiana manejo un proyecto con la Cruz Roja española que se llamaba proyecto Cataluña ese proyecto manejo el cuento de socorrismo rural, era crear grupos de voluntarios en las veredas capacitarlos y la idea era que la Cruz Roja española iba a montar pequeños puestos de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 17 de 37


Socorro en las veredas y la administración municipal y la secretaria de salud se iba a encargar de mantenerlos nunca fue posible a raíz de ese proyecto la Cruz Roja española dono para la Cruz Roja colombiana en San Gil una ambulancia, full equipo, nunca llego por que se requería de que el municipio colaborara con el 50% del mantenimiento de esa ambulancia, no se pudo, cuando se presentó la emergencia en el eje cafetero en el terremoto del eje cafetero el socorro nacional de la Cruz Roja aprobó unos recursos de más o menos 250 millones de pesos para adquirir equipos de rescate para el municipio y montar una bodega estratégica de socorros para el sur de Santander, pero la falta de una sede digna no permitió que ese proyecto pudiera realizarse, nosotros hablamos con el Alcalde de ese entonces y pues nos cerró las puertas, que realmente la alcaldía no tenía posibilidades de una sede, en este momento la Cruz Roja colombiana nos asignó un presupuesto de 300 millones de pesos para la construcción de una sede digna, la Cruz Roja maneja proyectos de educación, para información de todos ustedes todo el personal que trabaja en salud tiene que hacer un curso de soporte vital básico cada 6 meses, la Cruz Roja dicta ese curso, la gente de todo el sur de Santander tiene que desplazarse a la ciudad de Bucaramanga a hacer ese curso, nosotros podemos hacerlo aquí, los cursos para conductores de ambulancia, los cursos para camilleros, los cursos de atención pre hospitalaria que debería tener el cuerpo de bomberos trabajando con la ambulancia los dicta la Cruz Roja colombiana, y es la única entidad en compañía con el SENA avaladas a nivel nacional e internacional para dictar esos cursos, pero nosotros no podemos hacerlo porque no tenemos sede, porque no tenemos la forma de poder prestar ese servicio en el municipio entonces la idea les dejo el llamado de atención para que de carácter urgente tratar de que nos ayuden a conseguir un lote que permita la construcción de una sede para la Cruz Roja.

Lo segundo es que en este proceso de capacitación a los colegios, escuelas, para los planes escolares de atención y prevención de desastres, nosotros como Cruz Roja colombiana y los compañeros de Defensa Civil tenemos los avales para hacer ese acompañamiento esa asesoría para que realmente esos planes de emergencia sean funcionales y que realmente puedan garantizar que pueden salvar vidas, que puedan ayudar a prevenir riesgos mayores para nuestros hijos, entonces la idea es que les solicitamos a ustedes esa colaboración realmente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctor Darío por su intervención, tiene la palabra el honorable concejal Alexis Tibaduiza.


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente, saludando a don Orlando que lo conozco, Darío Perdón, que lo conozco desde del año noventa y, cuando preste servicios era el que nos daba los cursos de reanimación cardiopulmonar, nos daba los cursos de entablillar personas, era muy bueno porque para eso sirve ser auxiliar de policía para aprender hacer esas cosas, pero estoy hablando de que yo fui auxiliar de policía en el año 95 más de 20 años en el que ya estaba usted dando los cursos de primeros auxilios, y ya la Cruz Roja llevaba 10 años imágenes de muchísimas gracias de verdad con Darío.

La cuestión aquí es la siguiente, estamos en un debate que revierte una importancia altísima respecto del tema de la gestión de riesgo en el plan de ordenamiento territorial, yo la verdad quisiera contar en este recinto con el encargado de la gestión de riesgo de las secretarías de planeación municipal, porque el plan de ordenamiento territorial del municipio de San Gil se hizo en el año, se aprobó, eso se empezó a hacer en el año 2000 y hubo muchas demoras, hasta que en el año 2002 Javier Agon se puso la mano en el bolsillo y nosotros con un equipo interdisciplinario excelente del cual yo me aprecio de haber trabajado hicimos el plan de ordenamiento territorial y lo hicimos a probar por la autoridad ambiental, en su momento contamos con el apoyo de un geólogo porque el plan de ordenamiento incluye a la gestión de riesgo, en ese momento la gestión de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 18 de 37

riesgo era apenas incipiente, los planes de ordenamiento se estaban haciendo por primera vez y estábamos aprendiendo que solamente hablábamos de zonas de alto riesgo y hablamos de riesgo en ese momento, hablamos de riesgos estructurales, amenazas por inundación o por avenidas torrenciales, y se establecieron unas zonas de alto riesgo, el municipio de San Gil para nadie es un secreto qué es un municipio pendiente que supera ampliamente las pendientes mínimas, encima donde los suelos están pavimentados digámoslo como la zona urbana, se presentan avenidas torrenciales porque las aguas lluvias del municipio corre por encima de las vías aquí nos hemos librado de qué sucede alguna tragedia en ese caso, donde los suelos no tienen capa superficial pues se presentan los deslizamientos y las avalanchas y así sucede en el municipio de San Gil y esa es la metodología, pero en el municipio se dejaron, el plan de ordenamiento del 2003 es el que se encuentra vigente el día de hoy y se dejaron zonas de alto riesgo, esas zonas de alto riesgo en muchos casos molestan a los propietarios de los predios, pero pues el hecho de que un constructor irresponsablemente quiera construir en una zona de alto riesgo no tiene que ser motivo para que la administración se preocupe, las zonas de alto riesgo, la Arquitecta de planeación no me deja mentir que se pueden eliminar, qué tiene que hacer un constructor para actuar responsablemente cuando tiene un predio metido en una zona de alto riesgo, pues es simple sencillo y está en la ley desde hace muchos años, desde el 2003 ya estaba en la ley, haga un estudio de microzonificación sísmica, haga un estudio que se llama precisión cartográfica porque el plan de ordenamiento está hecho a escala 1 - 5000 traigo la escala 1-2000 de acuerdo con lo que le de ese estudio, un estudio de geotecnia además y si dice que su predio necesita una obra de mitigación pues construya la obra de mitigación, lo que sucede es que estas obras de mitigación muchas veces los constructores quieren construir al borde de Los barrancos, al borde de los voladeros, ya al límite, saben que tienen que hacer un muro de contención que mide 10, 12 metros y quieren que se les haga la administración municipal, quieren que se los haga el municipio para habilitar un predio para construirlo y beneficiarse económicamente el propietario del predio, por eso es que las zonas están en zonas de alto riesgo, que los predios están en zonas de alto riesgo, porque requiere que quien desea habilitar su predio para la construcción pues que construya su propia obra de mitigación, eso está en el plan de ordenamiento desde hace 14 años, por lo tanto eso no le corresponde al municipio.


Vamos a lo siguiente, Los riesgos, el gobierno a expedido varios decretos para la incorporación de la gestión de riesgo en el plan de ordenamiento territorial, como dice el Señor Darío, eso ya está obsoleto, el plan tiene 14 años, tenía un horizonte de 12 años, estamos pasados en por lo menos 2 años, ninguno de los objetivos de largo plazo se cumplió, no se cumplieron los de corto plazo, ni los del mediano, mucho menos los de largo plazo, el plan está desactualizado, el plan necesita actualizarse, de acuerdo con la ley lo primero que hay que incluir para la revisión excepcional, extraordinaria u ordinaria del plan es la incorporación de la gestión de riesgo y hay bastantes documentos sobre eso, el último del año pasado, el decreto 1077 que dice que se debe incorporar la gestión de riesgo en los planes de ordenamiento territorial para dar inicio a las revisiones excepcional del plan, ya no digamos a la ordinaria para dar inicio se debe incorporar la gestión del riesgo, y dice cómo, eso hay manuales, aquí precisamente tengo un manual listo, todo lo que estamos hablando termina revirtiendo en la planificación del municipio, todo lo que estamos hablando de riesgo y todo esto termina en un documento que se llama plan de ordenamiento territorial. Los riesgos que se pueden presentar en el territorio son de varias clases, pero en general de dos clases, naturales y antrópicos, aquí en San Gil nosotros tenemos riesgos naturales, ya los hemos dicho, avenida torrencial qué son las corrientes que pasan por las calles que gracias a Dios aquí en San Gil a pesar de los grandes aguaceros nadie ha ido a parar al río, pero puede llegarse el caso, de hecho cuando se inundaba allá la quebrada de rojas pinilla, las ánimas, yo sí vi un carro metido allá en el zanjón de la cemento, allá vi un carro metido, eso es un avenida torrencial, otro riesgo, deslizamiento o remoción en masa, esos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 19 de 37


son derrumbes y aquí sí que hay derrumbes por montones, cada vez que llueve duro y el suelo supera el límite de infiltración, el límite plástico pues se va a la Tierra, carrera primera, es un ejemplo, carrera primera del río para acá y del río para allá, y ahí construyeron en zonas de alto riesgo señores secretarios de planeación, construyeron en zonas de alto riesgo, construyeron la ronda del río fonce, encima de que son rellenos, encima de que son terrenos intervenidos irresponsablemente los construyeron, desde el 2003 estaban establecidos, y otro tipo de riesgos que no son naturales, son antrópicos, que son los riesgos que generamos nosotros mismos, entre ellos está el riesgo que genera el hecho de que San Gil este atravesada por una vía nacional, hace un mes nos dimos cuenta de que ese riesgo era real y el día de hoy ese riesgo sigue latente, hoy podría suceder lo mismo y mañana también, pero es que no es el único riesgo, es el riesgo que han generado por ejemplo el plan maestro de movilidad Vial, el plan maestro de movilidad vial le trajo a San Gil unos riesgos altísimos, unos riesgos que tal vez no fueron evaluados en el plan por ejemplo, la calle 15 siempre fue bajando por qué, pues porque estaba demostrado que era más fácil que la calle 15 fuera bajando, ahora resulta que la calle es subiendo y cada vez que llueve ahí se presenta un problema y los carros se devuelven, imágenes en una buseta cargada de niños subiendo en medio de un aguacero y que se venga la buseta, Dios nos libre de que eso suceda pero es que los eventos, los eventos de amenaza de vulnerabilidad y riesgo son latentes y los conocemos todos, el mismo Don Mauricio de la Defensa Civil lo estaba diciendo, Hace 2 años se represó el río fonce en Ocamonte, hubo un deslizamiento de por lo menos de 4 hectáreas , hasta el ejército pensó en dinamitar para poder darle salida al río fonce porque iba a haber una tragedia terrible, digamos que no para el casco urbano de San Gil porque aquí el río va encañonado, Pero por ejemplo de aquí para arriba había sido fatal, entonces esos son los riesgos naturales y riesgos antrópicos.

Los riesgos que genera también la adaptación al cambio climático, la falta de agua, eso también hace parte de la gestión al riesgo, las redes de gas, aquí en San Gil metieron redes de gas y ojo es gas propano, hay red de gas por todo el municipio, con lo volátil qué es el gas propano, otro riesgo más, los riesgos que representan las redes de alta tensión, los riesgos por incendios forestales, por incendios estructurales, las avenidas torrenciales.

Entonces donde deriva todo esto?, esto deriva en el plan de ordenamiento territorial, ese es el debate que tenemos la próxima semana, el municipio contrato del plan de ordenamiento territorial una revisiones excepcional en el año 2014, ya estamos en el año 2017, 14, 15, 16 y ya vamos entrados en el 2017 y está es la hora y yo no sé por qué no se ha entregado la revisión del plan de ordenamiento territorial, la revisión excepcional, una revisión que buscaba solamente dos cosas, incorporar la gestión del riesgo en el plan y revisar la norma urbana y ya llevamos casi 4 años jodiendo con esto, y ese no es el problema y plata metida ahí hay toda la que ustedes se quieran imaginar, supuestamente, yo he tenido oportunidad de conocer el estudio de amenaza y vulnerabilidad de riesgo que incorpora la gestión de riesgo en el plan de ordenamiento territorial, ese ya está hecho, y yo creo que está hecho responsablemente, se hicieron los apiques y todo, se hizo la batimetría del río fonce para saber sobre inundación, yo ya lo conozco pero no es posible que sigamos esperando a que nos traigan el plan y que sigamos sin todavía tener incorporada la gestión del riesgo, el otro problema grave que tiene esto es que por ley y constitución el plan de ordenamiento territorial se tiene que iniciar su revisión coincidiendo con el inicio de cada periodo administrativo del Alcalde, o sea que si este año ya no se arranca con la revisión el año entrante ya no se puede porque ya vamos de salida, uno va de entrada hasta la mitad del periodo y la mitad del periodo para allá va de salida, o sea que si no se arranca con la revisión ordinaria lo que queda del año, no se puede hacer la revisión ordinaria, tiene que dejar para el próximo Alcalde, y nosotros les cuento que al paso que vamos, el plan se tiene que discutir en ordinarias, en ordinarias por ley, ya terminamos estas ordinarias y no llegó la actualización

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 20 de 37

del plan, faltan las ordinarias de junio, de pronto llegue, y cuánto vamos a tardar en la discusión de ese plan, esa es una Cosa de responsabilidad, nos quedan 3 periodos de ordinarias, que al final no nos toque sacarlo a pupitrazo Y a qué horas vamos a empezar con la revisión ordinaria, la que modifica estructuralmente el plan de punta a punta, en la que se puede cambiar hasta la visión del futuro del territorio, entonces aquí estamos hablando de cosas muy serias, yo la verdad Más allá de criticar y eso, lo que quiero decir es que yo agradezco, alabó y felicito la actitud altruista de todas esas personas que trabajan cómo Darío, Mauricio, Alfonso y todas esas personas que lo hacen en la Defensa Civil de manera abnegada y que trabajan Mejor dicho, que lo hacen con ese sentimiento solidario, en la Defensa Civil, en la policía, los bomberos, en la Cruz Roja todo el personal de los hospitales, todo el personal que trabaja por los demás, por la sociedad, yo de verdad lo alabo, en medio de todas las dificultades porque estamos en medio de un país donde todo trae dificultades y de verdad les agradezco muchísimo, yo creo que el municipio debería colaborar les con esa labor, el municipio debería aportarles más no debería pasar necesidades ni la Cruz Roja, ni la Defensa Civil, ni los bomberos, ni ninguno de esos entes, cómo es posible que para comprar una ambulancia toque ir a donde el club de leones pedirle permiso Para comprar una ambulancia y lo olvidaba ese es otro tema que raya con lo del ordenamiento territorial y yo cada vez, no me canso de decirlo, el problema que tenemos nosotros en el malecón con el tráfico de Las mulas, los vehículos pesados y todo eso, ese problema nosotros le vamos a trasladar ahora 3000 metros más arriba a la variante porque los terrenos dónde se va a construir la variante son terrenos con vocación urbana y la variante está atravesando barrio de interés social, Barrios que ya están en el ordenamiento territorial destinados única y exclusivamente por ley por el cumplimiento de la función social de la propiedad porque están sometidos a la construcción prioritaria que constitucionalmente es el derecho que tiene la función social de la propiedad privada y están destinados única y exclusivamente a la construcción de vivienda de interés social porque se aprobó aquí una edición de la ley 1537 el perímetro urbano y la carretera quedo atravesando todos los barrios de interés social del municipio de San Gil. Al menos allá en el malecón no hay casas, me refiero con familias y niños viviendo al borde de la vía, allá arriba si las va a haber, es una irresponsabilidad de este municipio y le tengo escrito en el debate qué se le va a presentar al secretario, al plan de ordenamiento territorial si se va a dar una solución a esa problemática porque hay que arla ya, porque eso no trae sino más riesgo al municipio, y pues de ahí en adelante pues Todos los riesgos, la habitación el cambio climático, sobre todo ese porque estamos en una época de cambio, cada vez es más difícil prever las estaciones secas de las estaciones lluviosas, cada vez llueve con más intensidad y cada vez los veranò son más fuertes y eso cada vez es más difícil de predecir, entonces yo más allá de eso espero que de parte de la Administración municipal como decía la doctora Cindy nos expliquen, nos digan en qué va la incorporación de la gestión de riesgo en el plan de ordenamiento territorial, en qué se invierten los recursos de atención de desastres y cómo colabora la administración en la ocurrencia de situaciones de desastre como lo decía Darío en las cuales todo mundo sabía que podía pasar, llevábamos 40 años sabiendo que iba a pasar y el día que paso nadie sabía lo que toca hacer, Nadie sabía que le correspondía hacer, lo mismo sigo diciendo yo con el plan vial hay días aquí que siguen generando el riesgo el municipio, la carrera 15 subiendo, perdón la calle 15, la calle que queda subiendo hacia la villa olímpica por el lado del centro comercial subiendo, calle 11, son vías que siguen trayéndole riesgo al municipio, hace poquito miraba yo, no miro mucho redes sociales, pero veía que una buseta cargada de niños iba subiendo por la calle 5 o 6, no era capaz de subir, se devolvía, la volvía a engranar, lo volvía a intentar, llegaba a la mitad, se devolvía nuevamente, cargada, llena de chinos, gracias a Dios los hijos de nosotros no iban a ahí, pero son cosas que se pueden resolver con un plan vial, con un plan de movilidad que sea responsable, eso no necesita, entonces agradecerle Darío a todos los representantes de todas las entidades que altruistamente prestan este servicio al municipio y a la comunidad sangileña, esperamos que la administración municipal nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 21 de 37


pueda dar algunas luces, algunas explicaciones sobre cómo se está llevando a cabo el tema de la gestión de riesgo en el municipio y esperando que también la actualización del plan de ordenamiento se dé rápidamente para que se haga efectivamente y podamos nosotros contar con un plan de ordenamiento que responda a las necesidades actuales de la gestión de riesgo. Muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente reiterando el saludo a los asistentes, a don Mauricio, al doctor Darío. Qué importante esa labor que realizan en nuestro municipio y que es a honorem causa, es una misión que es muy importante para todos nosotros los sangileños saber quién nos cuida y a quién acudir en un momento de catástrofe, de emergencia, alguien que nos socorra, eso realmente debemos nosotros buscar la forma como se apoye a estas entidades.

Como lo decía el compañero Juan Carlos Burgos pues si hay dineros que uno visualiza como mal repartidos, que deberían ser para todos los entes de socorro, pero no sé si lo de bomberos este estipulado por ley, si es por ley se sale de la órbita de nosotros acá en el Concejo. Es importante que tengan su sede propia, la Cruz Roja nos decía que tiene fondos para construir, le falta el lote, San Gil tiene lotes, yo sé que tiene lotes, hay que hacer la gestión ante el Alcalde municipal para buscar la forma de cómo se le asigna uno de estos lotes para que puedan tener su sede propia, que bueno sería que todos los entes de emergencia quedarán ubicados cerca para que se pudieran prestar alguna ayuda mutua en un momento dado, San Gil tiene por ejemplo los lotes dónde quedan los antiguos talleres del colegio Guanenta, al lado del centro convivencia, al lado de los bomberos, esos sería lotes muy importantes para la Cruz Roja, Defensa Civil, creo que en estos días le ofrecieron un lote ahí en ese sector a la registradora municipal que también quiere construir su sede, entonces sería muy bueno qué explorarán qué posibilidades puede haber realmente de que pueden tener en ese sector su sede que es muy importante para Los sangileños.

He quedado con preocupación después de haberlos oído que en San Gil realmente no contamos con los planes de emergencia que se requieren, es un municipio en crecimiento pero según todos eso vemos qué es un crecimiento que no ha sido planificado, es un crecimiento que nos tiene pensando muchas cosas pero realmente lo qué debemos, los planes que debemos tener para evitar y para estar al frente de cualquier emergencia que suceda, entonces debemos dedicarnos a hacer esta planificación y tener desarrollado y tener los comités listos para cualquier emergencia, como le decían los compañeros, lo vivimos se hace un mes, nos dimos cuenta que realmente no estábamos preparados para una emergencia y eso que fue emergencia que realmente no fue tan grande, porque eran un pequeño sector, pero san gil como le decía al compañero Alexis tiene construcciones en muchos sectores que antes eran de alto riesgo que en un momento dado podría presentarse una catástrofe más grande, entonces realmente debemos prepararnos para esto, para mitigar cualquier daño que se pueda presentar, también quiero hacer referencia al plan de movilidad que ya lo han dicho también mi compañero Juan lo ha reiterado en varias ocasiones, este plan de movilidad, yo desde el principio lo he venido diciendo, no consulta la realidad ni la necesidad de los sangileños, es un plan qué debemos tomar la decisión de volver a retrocederlo cómo estaba, mientras se hace un real estudio en todo San Gil, porque nosotros cuando hablamos de plan de movilidad realmente miramos que es un plan que aplica en la zona céntrica, esto afecta varias carreras pero no aplica en todo el municipio y dio unas medidas que realmente uno las ve como ilógicas, como colocar el sentido que se le dio a la carrera novena es ilógico en los dos extremos, en un extremo sale a la vía nacional en el ragonesi donde normalmente los vehículos de carga pesada

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 22 de 37


cuando se quedan sin frenos entran por ahí para tratar de mitigar el accidente, y en el otro extremo no le dejaron entradas entonces realmente es ilógico, si la carrera novena se hace para quitarle carga vehicular a la carrera 11 hay que dejarle entradas, entonces este plan realmente de movilidad lo debemos, lo debe revisar el municipio, si algún ente nacional lo hizo pues realmente decir la verdad y la realidad que no es un plan para San Gil, entonces que tomemos conciencia y tomemos las medidas necesarias para así lograr mitigar los daños que se pueden presentar en cualquier emergencia.

Lo otra es que me dejo con preocupación lo que nos decía el doctor Mauricio de que estuvo buscando auditorio para las capacitaciones y en el centro de convivencia le escuché que ya no se puede utilizar el auditorio, algo así dijo, no sé por qué este lugar no se puede utilizar el auditorio del centro de convivencia que es para eso, para el servicio de los sangileños, allá es un espacio que se creó con el Ministerio de Justicia creo, centro de convivencia y para el servicio de la comunidad, entonces me dejó esa inquietud, preguntaré qué ha pasado con este sitio para que tomen los correctivos y lo presten para eventos como los que necesita la Defensa Civil y la Cruz Roja. Muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reiterando el saludo a todos los miembros del concejo municipal y a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Pues sí aunque la Arquitecta Érica está presente dentro del cabildo municipal si extraño la no presencia directa del secretario de planeación municipal quería trasladarles a ellos nuevamente de pronto la Arquitecta Erika sí nos puede colaborar, en la pasada sesión de Concejo donde se tocó Precisamente lo del comité riesgo pues se hicieron algunos compromisos y algunas obras importantes que se iban a realizar de mitigación en algunos puntos que se habían identificado como posible desastre, pues aprovechando que estamos en temporada seca y próximos a iniciar nuevamente la época de lluvias, pues veo con preocupación que sin embargo el muro que divide una propiedad del municipio de San Gil con el colegio San Carlos sigue votando constantemente agua, entonces la cuestión es esa, el muro divide un colegio y un polideportivo que da conexo a unas graderías de la cancha de fútbol en el cual van constantemente durante todo el día y la noche cantidad de niños, abuelos, jóvenes. Y no quiero yo como lo manifesté en la intervención la vez pasada de que hasta que no pase el desastre, no miremos los correctivos necesarios, no tengo conocimiento de que hayan ido a hacer las visitas pertinentes, las visitas técnicas para mirar las posibles mitigaciones y obras que se puedan realizar con el fin de subsanar en algún motivo en algún momento un posible desastre, entonces Arquitecta Erika le dejó la inquietud con respecto a las visitas técnicas que se pueden realizar en el muro que divide el colegio San Carlos con el polideportivo de San Martín que es un predio del municipio.


Ya para lo que tiene que ver con las personas que han intervenido no sé si peque por ignorante lo que voy a decir pero como lo manifestaba aquí mi compañero Nilson y ya lo habíamos tenido aquí en un pequeño diálogo, pues la tasa Bomberil es una reglamentación nacional y ustedes saben que los entes territoriales tienen que tomar adopción precisamente de esa reglamentación para poder ejecutar los diferentes, en este caso una especie como de impuesto, es una tasa para ser más exactos, veo con preocupación o admiración aquí lo que estaba cacharreando con el celular que la Defensa Civil además de ser la institución Social y humanitaria más grande del país, está reglamentada por el decreto 1070 del 2015, qué es el decreto único reglamentario del sector administrativo y de defensa, y ese decreto le pone tareas, le está otorgando un poco de tareas, en el numeral 8 del artículo primero dice: corresponde a la Defensa Civil colombiana la prevención iminente y atención inmediata de desastres en calamidades

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 23 de 37

y como integrante del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, le compete ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el plan Nacional para la prevención y atención de desastres, así como participar en las actividades de atención de desastres o calamidades declaradas en los términos que se definen en las declaratorias correspondientes y especiales en la fase primaria de atención y control, antiguo acuerdo 003 del 2005 en el articulado número 5. Mi pregunta es la siguiente y me gustaría ahondar en el tema y es lo siguiente, si los están reglamentada y les está poniendo tareas, pues de pronto también existe una normatividad en la cual le permite a los entes territoriales en el caso del municipio de San Gil también poder destinar recursos a esas actividades, como lo está manifestando, o sea la tasa Bomberil está estipulada a nivel nacional, por eso tiene un rubro, un porcentaje y está dentro del presupuesto municipal, entonces no sé si con ustedes como entidades también exista de pronto una reglamentación que le permita, o nos permita Mejor dicho a nosotros como concejo municipal poder generar unos recursos del presupuesto para las necesidades apremiantes y sobre todo el número de actividades que tienen aquí establecidas que estaba mirando desde que inició la sesión, porque si es muy bonito Venir y hablar y aquí exponer muchas cosas, pero si no tenemos la base legal y normativa pues se nos queda lastimosamente en palabras, o sea si no tenemos las herramientas de poder nosotros adoptar la normatividad caeremos inmersos nuevamente en muchos más años aquí lamentando y exponiendo nosotros la problemática pero al municipio le va a quedar muy difícil llegar a sacar recursos propios dentro de su presupuesto para asignarlos a una entidad que no está dentro de la reglamentación nacional, discúlpenme de pronto lo técnico pero ustedes saben que los entes territoriales también están regulados, en el momento en que se destinen recursos donde no están entonces caeremos inmersos en investigaciones, por eso lo importante de esta sesión, aquí estamos, pues en mi caso estoy aprendiendo, por eso dije discúlpeme si pegó en la ignorancia, no conozco mucho la normatividad, pero de eso se trata de que entre todos podemos hacer equipos y de una u otra forma pues generar los recursos para las actividades que ustedes necesitan. Yo creo que pues eso fue lo que trate de plasmar ya lo otro sería ahondar en las actividades que tiene la misma Defensa Civil que lo estaba mirando aquí las funciones, estaba en la página, el objeto y funciones de la Defensa Civil colombiana, La Misión y la visión la estaba revisando ahorita mientras que ustedes intervenían pero no creo que sea necesario manifestarlas veo que les están poniendo obligaciones, les están poniendo labores pero entonces no veo de dónde podemos sacar los recursos. Muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente para robar un minuto, me dirigí a la Secretaría de Hacienda y mire qué mal estaba, no son ciento, ni 220 millones, fueron 305 millones de pesos que se le enviarán al cuerpo de bomberos del año 2016 y esto es a lo que nosotros honorables compañeros debemos apuntarle primero a reunirnos con el señor Alcalde, si nosotros miramos podemos colocar 12 personas para que sean operativas del cuerpo de bomberos pagándoles un salario de millón 500 mil pesos mensuales, una secretaria y un director también cancelando el mismo valor de millón quinientos, esto nos daría 212 millones de pesos en parte operativa y nos quedarían 93 millones de pesos para funcionamiento, para gasolina, que dividido en los 12 meses estamos hablando de \$7.750.000, imagínese mensuales, o sea démonos cuenta el negocio tan grande que le estamos enviando hoy a un particular, lo decía el honorable concejal Norberto fuera de micrófonos que esto ya se había intentado en la administración pasada pero que aquí los concejales habían llegado a decir que esto era lo mejor, ahí les dejo el planteamiento honorables compañeros. Qué bueno sería que nosotros conformaremos el cuerpo de bomberos voluntario de nuestro municipio de San Gil, no tendríamos que mirar las instalaciones, si podemos esas instalaciones acondicionarlas para montar unos 3, 4 pisos, colocarle instalaciones a la Defensa Civil a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 24 de 37


la Cruz Roja que todo quede totalmente independiente y que cada uno cuente con su debida hospitalidad, yo creo que 7 millones 750 no vamos a gastar en combustible mensual, entonces ahí podemos invertir en instalaciones las cuales le podemos estar dando soluciones a la gente de la Cruz Roja y la Defensa Civil y fuera de eso no nos toca estar llamando a rogarle que cuánto nos van a cobrar por un tanque de 300 mil que cobra los bomberos, para poder llevar el agua a las veredas que tanto lo necesitan en este momento, es un negocio lucrativo y redondo y como lo dije en los medios de comunicación y vuelvo y lo reitero acá, si me tiene que denunciar denúncieme señor Wilson. Muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, Don Darío le responde por favor.


Interviene el Señor **DARIO BOTERO** – Coordinador CRUZ ROJA: Si mire, para contarle alguna cuestión o comentar lo siguiente, mire san Gil en estos últimos 10 años ha crecido de manera geométrica, pero los riesgos han crecido de manera exponencial, hoy en día los arreglos de las calles de San Gil del centro histórico de San Gil es por no decirlo una bomba de tiempo en ciertos aspectos ustedes hace un rato hablaban de la posibilidad del riesgo de un incendio de un edificio alto, el que pudiera llegar una máquina de bomberos de Bucaramanga o un carro escalera realmente y con todo respeto no cabe en las calles de San Gil, no cabe, o sea es igual, desafortunadamente como dicen por ahí suena feo, el medico mandó decir que te tenías que morir, no hay forma, Lo que sí es que es importantísimo que a nivel de planeación a todos estos edificios se les haga una revisión muy estricta de que tengan los detectores de humo, los detectores de calor, los aspersores contra incendio, las puertas de bloqueo, las escaleras de emergencia, la señalización y dentro de cada bloque de apartamentos un plan de evacuación estructurado y probado, eso eventualmente puede salvar más vidas que pensar en traer un carro escalera que no cabe en las calles de San Gil.

Lo segundo, refiriendo hacia lo que se habló hace un rato sobre el comité de gestión de riesgo de San Gil el comité de gestión de riesgo está formado por 3 dependencias: Qué es un comité técnico que está encabezado por la alcaldía municipal por el señor alcalde y por la secretaria de planeación municipal, un comité operativo que está encabezado por los compañeros de la Defensa Civil en la cual nosotros como Cruz Roja colombiana y cuerpo de bomberos, Policía Nacional tenemos cabida, los hospitales y clínicas y un comité educativo en el cual está encabezado por la secretaria de educación y en el cual nosotros como Cruz Roja colombiana tenemos una gran participación, eso más o menos es la estructura del comité de gestión de riesgo, aquí usted hablaba sobre la tasa Bomberil, realmente eso es un impuesto a nivel nacional y eso es real, ustedes no tienen injerencia en esos recursos y pues realmente lo único que se le puede pedir a esa sobre tasa Bomberil es hacerle un control administrativo pues para que los recursos se gasten en lo que deben ser gastados, en la parte de Cruz Roja y Defensa Civil, realmente las acciones que se nos piden hoy en día con el nuevo sistema de gestión de riesgo a nivel nacional porque se han modificado algunas cosas de eso es que incluso ya la parte de búsqueda y rescate que antes era propiedad exclusiva de la Defensa Civil ya no lo es tano, ya pertenece también a las fuerzas armadas, al ponalsar, al ejersar, a la Defensa Civil, los bomberos, la Cruz Roja colombiana entre otras.

La parte de salud que anteriormente era una parte que era relativamente exclusiva de la Cruz Roja, ya tampoco pertenece exclusivamente a la Cruz Roja ya forma parte de ella también la Defensa Civil y los centros de salud, me quiero referir a todo esto porque de todas maneras es importante que nosotros aprendamos que en las emergencias las cosas tienen un orden, que las cosas deben tener una plena coordinación, miren es lamentable, en el accidente de la tracto mula que costó 7 muertos y varios heridos, creo que fueron 7, que realmente se tomaron decisiones equivocadas, muchísimas decisiones equivocadas, si ustedes tuvieron la oportunidad en el momento de crisis de recorrer un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 25 de 37

poco el municipio el acceso a la clínica santa Cruz de la Loma que estaba muy cerca del sitio del accidente estaba totalmente bloqueado, no había forma de entrar un herido a la clínica porque la vía estaba totalmente bloqueada, colapsada habían mulas parqueadas frente a la entrada de la clínica, lo primero que debe hacer la Policía Nacional es garantizar las vías de acceso a los centros de salud, a los vehículos de emergencia y eso no se hizo. Si ustedes observaron la carrera quinta, la vía de acceso al hospital fue un milagro que las ambulancias pudieran llegar rápido al hospital porque el tráfico era imposible, cuando hay una situación de calamidad de este tipo el tráfico hay que detenerlo, hay que garantizar que se atienda primero lo que es básico, no dedicarnos a tratar de solucionar cosas descuidando las cosas que realmente son básicas, en las reuniones del comité de la gestión de riesgo la Cruz Roja dejó de hacer presencia durante mucho tiempo por una razón muy sencilla, porque nos dedicamos me disculpan yo llevo 30 años perteneciente a la Cruz Roja colombiana y 30 años en los cuales he asistido a muchísimas reuniones del comité de gestión de riesgo y desafortunadamente tengo que decirlo en 30 años no hemos aprendido, hemos desaprendido, falta compromiso por parte de la Administración municipal, por parte de las autoridades y de las personas encargadas de gestión de riesgo para que nos capacitamos, para que nos entrenemos, para que aprendamos a actuar, desgraciadamente aquí en este momento los compañeros de Defensa Civil tienen compañeros capacitados en desastres, en actuación operativa en situaciones de desastres, nosotros la Cruz Roja también, demás que el cuerpo de bomberos también pero qué pasa, que nos amarran las manos por falta de coordinación, por falta de orden, por falta de coherencia, los recursos del comité de gestión de riesgo no se pueden gastar en solucionarlo un problema puntual a tal cual persona, para hacer eso es necesario que haya un concepto técnico de la oficina de planeación municipal si hay la afectación de una vivienda, debe haber un informe de los compañeros de la Defensa Civil o de nosotros como Cruz Roja en las cuales o del cuerpo de bomberos en su defecto en el cuales asistimos a la emergencia e hicimos un formato de víctimas, en los cuales se muestra explícitamente tipo de afectación que la gente sufrió para poder acceder a esos recursos, ahora los recursos que tiene el comité de gestión de riesgo son recursos que deben ser usados en la atención y prevención de riesgos, para todo el mundo es sabido que es más valioso una vacuna que atender un tétanos en un hospital, entonces realmente yo pienso que en este momento una forma de ayudar a los cuerpos de Socorro particularmente en este momento me refiero a Defensa Civil y Cruz Roja colombiana es ayudarnos con la asignación de recursos para prevención, realmente en este momento hay que presentar planes de atención y gestión de riesgos para colegios y escuelas, para empresas, la cara bonita de San Gil es el ecoturismo pero si ustedes van a ver por ejemplo en las cascadas de Juan curí, o en el canotaje, o en la parte de espeleología, si se están cumpliendo las normas reales de seguridad, en el parapente, si se están cumpliendo las normas reales, mire hace unos días hubo un accidentado en parapente, un muchacho el parapente tuvo una falla, una pérdida de sustentación, se fue al suelo, la persona quedó muy mal herida creo que falleció, un muchacho de 20 algo de años, el pasajero, y realmente la empresa de parapente hacia un mes tenía la licencia vencida, no tenía los seguros, total la persona tuvo dificultades en la atención médica porque desafortunadamente la ley 100 ahoritica amarra mucho la atención médica a los seguros y esas cosas, realmente los deportes de alto riesgo en todo el mundo siempre en las temporadas hay víctimas y hay víctimas mortales, lo que es imperdonable es que suceda y no hayan los seguros y no hayan las medidas de prevención y de seguridad para minimizar los riesgos de ese deporte de alto riesgo, en esa parte nosotros como Cruz Roja y Defensa Civil y las entidades de deporte extremo en este momento estamos muy preocupadas por la certificación ISO y para eso a ellos les exigen que hayan capacitaciones de parte de la Cruz Roja colombiana, del SENA o de la Defensa Civil, a los colegios en este momento miren los niños de todos nosotros están en un grave peligro, en un gran riesgo, y qué estamos haciendo nosotros para prevenirlo, nosotros como Padre de Familia estamos exigiéndole a los colegios que nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 26 de 37


muestra un un plan de emergencia, ahora el que el municipio tenga o no tenga un plan de emergencia no es tenerlo en el papel, un plan de emergencia para que sea plan de emergencia debe estar documentado, debe estar socializado con todo mundo y aparte de eso debe estar probado mediante simulacros, el año pasado el día del simulacro nacional a nosotros con anterioridad más o menos de 15 días a ese simulacro a nosotros nos citaron a una reunión de comité de gestión de riesgo para hablar del simulacro, lamentable y tristemente se quería montar una película, una película en la que todos saliéramos bonitos, pero era un simulacro sobre ARP o sea sobre salud ocupacional no sobre desastre, cuando nosotros hacemos un simulacro, la idea no es salir bonitos, es probarnos, entonces realmente ese tipo de cosas no ayudan, no estamos trabajando proactivamente por la seguridad de los sangileños, entonces la idea es por favor ayúdenos a que podamos trabajar proactivamente en la parte de prevención de desastres, en prevención de emergencias, miren ahorita la variante no va a solucionar el riesgo de accidentes, igual a San Gil le van a seguir llegando camiones y le van a seguir llegando volquetas y van a seguir bajando por el derrumbe, hay que buscar alternativas que permitan ayudar a mitigar el riesgo de que un camión se quede sin frenos, hay que hacer colchones de arena que ayuden a detener los carros, hay que extremar las medidas de seguridad arriba, la variante si va a cambiar la vía de riesgo, en San Gil somos muy dados a que establecemos algo pero le construimos al lado, entonces seguimos en el mismo cuento, aquí en San Gil ese día del accidente de la tracto mula nos salvamos de un desastre de proporciones bíblicas porque donde esa mula hubiera impactado con las estaciones de servicio hubiera borrado del mapa a medio San Gil, entonces yo pienso que hay que entrar a ser muy juiciosos, no terroristas, si juiciosos en la parte de prevención de riesgos.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Darío, concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente, solo dos cositas me voy a demorar muy poco. Uno, respecto de nuestra irresponsabilidad y de cómo nos comportamos de mal con respecto a la gestión del riesgo, yo creo que nosotros como concejo municipal no participamos en ese simulacro, yo creo que el COPASO, el comité paritario de salud ocupacional de la alcaldía, debería hacer brigadas, no sé cómo esté ese tema, pero pienso que es importantísimo que al menos la administración municipal los funcionarios estén totalmente capacitados sobre cómo actuar en caso de una eventualidad de riesgo.

Tres, lo que acaba de decir Don Darío en la construcción de la variante no elimina el riesgo porque los camiones seguirán entrando a San Gil y triste y lastimosamente los camiones que se accidentan son los camiones viejos que no tienen los seguros al día, que no tienen la revisión tecno mecánica el día y eso son los camiones que van a seguir transitando por el derrumbe y por la vía de entrada de San Gil al matadero.

Quinto, nosotros estamos pensando también en la variante como una solución pero es una solución inmediata y cortoplacista porque muy seguramente el día que termine la vía entre San Gil- Charala- Duitama va a ser por lo menos una hora y media o 2 horas más cerca a Bogotá por Duitama que por Barbosa, entonces ese día que esté terminada esa carretera seguramente el tráfico vehicular de camiones y de vehículos pesados de carga y de buses va a ser mucho mayor por la hoja de tabaco vía Charala, entonces los procesos de planificación hay que mirarlos a futuro y muy seguramente la vía San Gil- Charala-Duitama-Bogotá se va a dar, Tunja-Bogotá ya está doble Calzada Duitama-Tunja ya esta doble calzada o sea Bogotá-Duitama está a segundos, entonces nosotros vamos a tener esa vía terrible y dentro del plan maestro de movilidad urbana de San Gil está claro, así como estaba desde el año 2003, estaba planteada mas no diseñada la variante por detrás de pro tabaco el día de hoy ya está planteada la variante por el bella isla la variante que va a traer vehículos desde Charalá sin pasar por la hoja de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 27 de 37

tabaco, hay que pensar responsablemente en cómo se planifica el territorio y si vamos a seguir permitiendo nosotros y si vamos a seguir estableciendo que esas vías sigan pasando por los sectores urbanos de mayor densidad poblacional y habitacional del municipio, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias, después de todas las exposiciones que hemos escuchado quería preguntarle al doctor Darío qué hablaba usted de un recurso que obviamente la Cruz Roja nacional le puede invertir, inyectar a San Gil para hacer función de su propia sede, ese recurso tiene tiempo de ejecución o lo puede perder si de pronto no se consiguen, aunque yo sé que vamos a tratar de mirar el terreno, comentarlo con el señor Alcalde para que ustedes puedan hacer la ejecución de esa inversión para su propia sede, o eso es mientras que se consigue el terreno vuelven los recursos de los 300 millones.


Interviene el Señor **DARIO BOTERO** – Coordinador CRUZ ROJA: Pues haber, en este momento no tenemos un plazo definido para eso, o sea se nos habló a nivel de la Cruz Roja colombiana a nivel nacional de la asignación de ese recurso, no tenemos un plazo aun definido de hasta cuando está vigente esa oferta, pero la idea que tiene la Cruz Roja a nivel nacional y nivel departamental es fortalecer la Cruz Roja en San Gil ya que de todas maneras de aquí hacia el sur de Santander no existen otras unidades operativas de la Cruz Roja colombiana.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias Darío por acompañarnos, por su intervención el día de hoy, para nosotros es muy importante conocer muy de cerca la problemática que tienen estas instituciones tan importantes en nuestro municipio. Arquitecta Érica si quiere nos puede acompañar como delegada de planeación, de pronto para hacer intervención de acuerdo a lo que sumerce ya ha escuchado acá de los honorables concejales y de las entidades.

Interviene Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Delegada Secretaría de Planeación: Muy buenos días y excusar al ingeniero Roldan que está en la CAS en reunión sobre la liquidación del contrato de los colectores del río fonce y Mauricio que es el encargado de la gestión del riesgo está en una reunión de la concesión Charala – Duitama, entonces por ese motivo estoy yo acá.

Con respecto a la duda que tenían con el plan de gestión del riesgo si efectivamente no lo tenemos, o sea existe el plan de gestión de riesgo, está hecho de la administración anterior pero no está implementado igual es como si no existiera, pues la idea es en este momento contar con el apoyo de las personas que tienen que ver con la gestión del riesgo con las entidades para actualizarlo y pues ponerlo en práctica, no sé hasta qué punto sea conveniente porque hablan de que el apoyo de recursos para la Cruz Roja, para la Defensa Civil, no se aquí yo como pensando podrían ellos como son los conocedores del tema, son las personas que han manejado las situaciones en varias oportunidades, que saben cuáles son las debilidades, cuáles son las fortalezas que tiene cada uno, pues qué bueno sería que ellos presentaran las propuesta para la actualización del plan y pues que ellos tuvieran, que los recursos se le asignaran a ellos en la propuesta y de esa manera ellos empezaran también a generar ingresos pues para sus cosas, para sus necesidades básicas.

Dentro del plan de desarrollo en la tercera gerencia nosotros tenemos un sector exclusivamente dedicado a la gestión del riesgo y no es que no sepamos cómo gastar el dinero, como aquí escuche que decían que planeación no sabía cómo gastar el dinero, nosotros tenemos el componente, un componente con metas, el año pasado la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 28 de 37


inversión de este plan de gestión de riesgo se hizo en la protección de un talud en el sector del guasca el cual pues estaba presentando un deslizamiento y habían unas casas en riesgo, entonces de manera preventiva se construyó este muro y pues se hizo la inversión de los recursos ahí, de todas maneras dentro de todas las metas que tenemos planteadas en el plan de desarrollo hay una especialmente dedicada o destinada al apoyo a las entidades que participan del control de riesgo en el municipio, entonces la cuestión es mirar de qué manera se les va a apoyar, en capacitaciones, en eventos, en dotaciones pero está definido dentro del plan de desarrollo cómo se puede invertir los recursos dentro de gestión del riesgo.

Con respecto al PBOT, efectivamente como dice el arquitecto Tibaduiza, si es necesario que el plan de gestión del riesgo esté incluido dentro de él, efectivamente se incluyó en la revisión excepcional, hasta donde tengo yo conocimiento, el mapa de gestión del riesgo pues no cambió mucho, no varió mucho porque las áreas de protección se siguen conservando, lo único es que se está solicitando que la franja se reduzca un poco porque la franja en esas áreas de protección estaba de 30 metros y se está solicitando bajarle a 15, pero en la ronda del río no, sino en las áreas de protección sin las franjas de protección de las quebradas que ya ni quebradas son, son digamos como zanjonés, eso es lo que se está pidiendo pero siempre y cuando se presenten los planes de mitigación del riesgo, que se hagan las obras de canalización, de protección que sean necesarias esto con aras de proteger también un poquito la parte económica de los propietarios de los lotes para que sea un poquito más aprovechable.

Con respecto a lo del trazado de la variante, efectivamente también el arquitecto tiene razón, el trazado que está en este momento está pasando por zona urbana, se supone que por ley ese tipo de vías deben estar fuera del perímetro urbano, entonces pero también es bueno aclarar que ese trazado no es el definitivo, es un trazado que hizo la concesión comuneros en su momento, no es el definitivo esta susceptible de modificaciones y de cambios, entonces si en este momento adjudicaron 140 mil millones de pesos que desde este momento se sabe que no van a alcanzar porque nada más un puente va a gastar la mitad, más la compra de predios, entonces eso de entrada ya se sabe que hay que gestionar más recursos y pues si el trazado varía va a ser más largo tienen que entrar exactamente digamos que por guarigua entonces ya es más largo el tramo.

Con respecto al plan de movilidad pues es un plan que ha dado mucho de qué hablar es el resultado de un estudio que se hizo en la administración anterior, se pagó por ese estudio, pues yo como administración municipal se supone que debería defenderlo pero como ciudadana difiere mucho de los resultados de este estudio, hay muchas cosas que están fallando, si exactamente, que no está funcionando, que los resultados que se esperaban los están dando porque la congestión sigue porque la solución es Ángeles cambiarle el sentido a las vías es darle más vías, porque estamos con las mismas vías desde hace 300 años con digamos como el 2000% más de tránsito, entonces o hacemos más vías o descentralizados los servicios o hacemos otras cosas que no es simplemente cambiar el sentido de las vías.

Con respecto al manejo del comité de gestión del riesgo pues como les comento la persona encargada del comité es Mauricio, pero pues yo he asistido a unas tantas reuniones de ellos, el comité se reúne única y exclusivamente como para dar solución a pequeñas cosas que están pasando, no se reúne de manera preventiva a buscar soluciones, pues hasta ahora no he visto que lo hagan, ellos se reúnen cada vez que sucede alguna cosa, qué hay alguna queja, qué hay que hacer algo, pues esa es la manera cómo está funcionando en este momento, pero también creo yo que funciona de esa manera es debido a que el plan de gestión del riesgo no está implementado, entonces cuando yo tenga un plan, y tenga unas metas trazadas, y tenga unos objetivos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 29 de 37

qué cumplir pues el comité va a empezar a funcionar como realmente se necesitaría que funcionará en el municipio, entonces vuelvo e insisto, no sé ustedes como entidades que manejan el riesgo pueda presentar la propuesta para la actualización de ese plan, ustedes que lo conocen, para que ustedes también estén presentes en la socialización y todas esas cosas y de esta manera también puedan tener una posibilidad de ingresos para las entidades.


Con respecto a la visita al colegio San Carlos Burgos, ésta filtración que se está presentando es debido a la ubicación en ladera dónde está el colegio, es una filtración que viene desde más arriba y por la inclinación del terreno está reventando es donde encuentra el obstáculo que es el muro, efectivamente pues habrá que hacer un filtro, una canalización para evitar que se siga debilitando y generando más problemas hacia el polideportivo. Como planeación tendremos que ir hacer la visita, tendremos que generar un presupuesto de inversión para la obra que se tenga que hacer pero es algo que podemos manejar aun antes de que pase algo más grave.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Arquitecta, tiene la palabra la concejal Cindy.

Interviene la Señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, tengo una inquietud, hace un momento manifestabas que con los dineros que existían el año pasado en el fondo de gestión del riesgo, se construyó un talud en el sector del guasca, quisiera saber cuánto costó este muro, que dineros quedo, con qué recursos cuenta este momento el fondo, qué proyección se le ha dado en este año a esos recursos que existen o que se están recaudando en este momento con el porcentaje del impuesto Predial y si hay la posibilidad de que con parte de eso se pueda apoyar por ejemplo algunos de los miembros de este comité de riesgos para que realmente puedan continuar con su funcionamiento de pronto no tanto en instalaciones, ni en equipos, que sabemos qué pues son costosos, sino de pronto en suministros y demás elementos que de una u otra forma le van a permitir continuar y fortalecer estos grupos, gracias.

Interviene Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Delegada Secretaría de Planeación: El muro costo 50 millones de pesos, un muro en concreto armado se ejecutó en el mes de diciembre, fue un trabajo de 20 días y pues con esto lo que les comentaba estamos tratando de solucionar el problema del deslizamiento que se estaba presentando, pues desafortunadamente no podíamos decir no es que esas casas están construidas sin permiso, sin licencia, pues en ese momento lo que necesitábamos era evitar que colapsaran y que hubiesen más problemas.

Como le comentaba doctora en el componente de gestión de riesgo del plan de desarrollo tenemos varias metas que tenemos que cumplir, una de ellas es la implementación del plan de gestión de riesgo y también un sistema de monitoreo y de alerta de amenazas, lo que Mauricio comentaba con respecto a las alarmas sobre inundaciones en el río y todas esas cosas para poder de pronto tener una posibilidad de que las personas que viven cerca tengan tiempo de evacuar debido al sistema de monitoreo, que se pueda de pronto prevenir o alertar antes de que pase la tragedia. También está la meta donde dice que se debe hacer apoyo a las entidades que trabajan en la prevención y atención de riesgos del municipio, eso era lo que yo le decía sumerge que a través de esa meta pues podríamos mirar la manera de apoyarles en dotación de equipo, todo esto tiene que ser basado en una solicitud que ellos hagan, presentar un proyecto, pues como ellos son los interesados ellos son los que deben generarle al municipio la necesidad, entonces ellos son los encargados de presentar la propuesta, presentar un proyecto estructurado y de qué es lo que realmente necesitan y qué es lo que van a lograr con lo que están pidiendo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 30 de 37

Este año todavía no sea destinado qué se va a hacer con el dinero, el año pasado fue porque se presentó la situación, entonces se sabía que estaba el recurso, habían 60, millones de puestos, se gastaron 50, quedaron 10, que se pasaron para este año más otros recursos que ya se destinaron pero no se ha definido en este momento qué obra o qué mitigación, o qué acción con respecto a gestión del riesgo se vaya a ejecutar.

Espero ya que me acordé, tenían una inquietud muy grande con respecto a los edificios en altura de qué cómo se va hacer y que el carro no alcanza y que no sé qué, exactamente el título K y el título J de la norma sismo resistente nos obliga a que los edificios mayores de 10 pisos tengan unos mínimos de exigencias, la torre del nogal la cumple, la torre de la playa la cumple y un proyecto que se está presentando y se está tramitando en este momento que también es en la playa también la cumple, que es la doble escalera, el doble punto fijo y el sistema contra incendios con gabinetes en cada piso, tanque de reserva contra incendios independiente del tanque de reserva de servicio y la válvula del hidrante en el acceso, entonces eso ya se está trabajando, lo que pasa es que los edificios de menos de 10 pisos no es obligatorio porque la norma no los cobija desafortunadamente es así y ponerse uno exigirle a las personas, las personas que son conscientes ellos sí lo harían pero ese tipo de proyectos en altura sólo se dan en lotes grandes, en lote de 7 por 14 cómo voy a meter doble punto fijo, dónde, se me acaba el lote y no hago nada, entonces pero si la planeación está teniendo en cuenta esas cosas pues para que no exista ese riesgo, ese problema tan grande y quería hacerle una aclaración al concejal Juan Carlos Burgos, el club de Leones no está conformado por personas pudientes, el club de Leones está conformado por personas con sentido social que quieren trabajar por el municipio.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos y sigue Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias presidente, a ver primero que todo lo que estábamos hablando sobre el tema de la variante y lo decía la Arquitecta que el trazo que existe es un estudio que se realizó en el año 2003, un trazo que se dejó ejecutado y que debido a la catástrofe que sucedió el 5 de enero del año 2017 aquí en nuestro municipio, la gente empezó a salir a hacer las marchas, pero hoy miramos que por medio de dónde estaba el trazo aparece una ley que es la 1537 la cual fue aprobada por el concejo municipal pasado, y que no estamos hablando ni de una, ni de dos, ni tres hectáreas, a lo cual honorable Concejal usted está muy preocupado porque estoy hablando con el concejal Tibaduiza no se ha pasado ni el excepcional ni él general del POT, pero yo quiero mirar jurídicamente qué nos va a acarrear a nosotros como concejales, volver a su estado normal las tierras, por qué, porque es que ya hay viviendas de 2 y 3 pisos por dónde está el trazo, se aprueban 140 mil millones de pesos por el trazo que existe y lo único que vamos a generar es trasladar un problema del Malecón a la parte alta del municipio y lo decía muy claro el señor Darío de la Cruz Roja, una variante no es para disminuir o acabar con los accidentes, una variante lo que va hacer es más movilidad, entonces el hecho de que se traslade la variante para allá no quiere decir que acá en el derrumbe no se van a volver quedar carro sin frenos, y lo decía don Darío hay que colocar colchones de arena, hay que hacer un sin número de cosas para que la gente irresponsable, como lo veía que noches que estaba por ahí paseando a mi mascota y baja una pipeta, una mula de esa de pipeta que carga cemento a una velocidad, de 80 kilómetros por hora bajando el derrumbe a las 7:30 de la noche y que mañana o el día que venga la policía le voy a solicitar que quite ese letrero el letrero mentiroso que dice que está siendo monitoreada por un radar, cuando eso no existe, que lo coloquen de verdad y cámaras y que las personas que infringen la velocidad en el parque, el malecón los paren y hagan comparendo para que aprendan porque es que ya ellos saben que esto es mamadera de gallo, discúlpenme la palabra, que es una tomadera de pelo ese letrero que colocaron de que ese sector está siendo vigilado por un radar, es mentira, entonces imagínense el problema para nosotros como



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017


Página 31 de 37

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

concejales donde lleva el gobernador lo dice que en menos de 6 meses tienen que estar arreglado y cuadrado todo lo de la variante imagínense el problema que se nos va a venir con los señores urbanizadores de altos del Guanenta, con los señores no cerros del moral no alcanza a pasar, es la de señor Poveda, Villas de monchuelo, todos esos sectores el problema tan grande que se va a generar hacia nosotros tanto jurídicamente y que nosotros hoy tenemos que buscar con lupa para no incurrir en ninguna falta, lo decía usted también Arquitecta con el tema de movilidad, un estudio de movilidad de San Gil pero que sólo hace parte de la mitad de San Gil, de lo que es el puente o lo que es el río Fonce hacia acá, donde creyeron que cambiarle el sentido a las vías nos iba a arreglar la movilidad en San Gil y es mentira lo decía también el señor Darío, hoy un carro escalera no cabe por las calles de San Gil porque las han angostado, debido a unas acciones populares dijeron hay que ampliar Los andenes, que unos científicos como el de la pantaloneta que un día declaro a San Gil en zona de alto riesgo, ese científico dijo no, es que vamos a ampliar los andenes casi metro y medio qué decía la acción popular ampliése los andenes, más no decía cuánto tenía que ampliarse los andenes y hoy desocupamos el centro de San Gil, ni paraderos de las busetas, hoy lo peor que puede hacer uno es irse detrás de las busetas, son las más desordenadas que hay en nuestro municipio y vaya y dígales algo, puteada viene y puteada va, o lo mismo los taxistas.

Mirando lo que decía la Arquitecta también que hay que tenerlos en cuenta, claro que hay que tenerlos en cuenta para la socialización del POT, no ve que ustedes son las personas que tienen que tener en la cabeza el mapa de todos los sitios críticos de nuestro municipio y ustedes son el factor importante para que ayuden a adjuntar esos puntos críticos y queden estipulados en ese plan para que no quede ninguna falencia y así poderle dar continuidad a un programa no visionario de un año, ni dos años, sino de diez, doce años, porque el POT que fue aprobado en el año 2003 si miramos hoy no más con la ley 1537 que fueron aprobadas 84 hectáreas de tierra o 87, hicimos otro San Gil, por que por cada hectárea sale un promedio de 70 lotes, casi 5600 lotes imagínese usted, estamos hablando de otro San Gil, o sea que disparamos la población de un día para otro, entonces escuchamos ya en las diferentes cafeterías del municipio que están esperando los pasos que de el Concejo municipal para poder entrar a demandar, porque aquí demandan por todo, que si se hizo, que no se hizo, que si se puso, que si no se puso, y nosotros lo único que tenemos que tener es la base jurídica para plantear las cosas eficientes y reales.

Lo que decía la honorable concejal Cindy en gran parte tiene razón, que sacamos nosotros con descontar un 0.5 por ciento de lo que pagamos en predial, si esos dineros quedan congelados allá y hemos hecho dos sesiones para que se empiecen a ejecutar esos dineros y poder dar cumplimiento a muchas catástrofes que han sucedido en el municipio, si nosotros miramos hoy es muy poco lo que se ha hecho o dónde está la casa de la señora de San Martín que ya se le cayó y que está pagando arriendo, no se ha dado cumplimiento y aquí vinieron y todo queda muy bonito y siempre lo he dicho queda excelentemente grabado en las sesiones del Concejo, Daissy dura hasta las 12 de la noche transcribiendo, y ahora el presidente ya le contrato otra auxiliar para que pueda dormir de 1 de la mañana a 5 y así, poder asistir a la sesión, pero no sacamos nada nosotros con querer arreglar el municipio si empresas como Cootrasangil fomentan el desorden, violan la normatividad y hoy causan un traumatismo al mismo municipio, es que hoy tenemos que empezar a arreglar las cosas es por casa, porque no podemos ir a arreglar la del vecino cuando no hemos arreglado la nuestra, entonces Arquitecta lo que nosotros le solicitamos es una verdadera colaboración de parte de planeación municipal porque es que esta palabra es tan grande que no la hemos visto, anteriormente decían no es que en planeación así fuera nos daba para la gaseosa y nos arreglaban todo, pero es que nosotros no estamos pidiendo para la gaseosa nosotros lo que estamos pidiendo es eficiencia, que se realicen las cosas, lo decía ayer el honorable concejal Alexander Díaz, ya no hay excusa de que oiga, no se ha iniciado,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 32 de 37

no se ha hecho, no hemos empezado, ahí sí pasó como la canción de Vicente Fernández, la del chofer, voy a arrancar y no he arrancado, ya es hora de que muestren resultados, hoy ya empezamos el 14 mes en el cual lo tengo que decir públicamente, muchos de los secretarios de despacho lo único a lo que vinieron acá fue de paseo y a cobrar cheques y se le subió el doctoritis a la cabeza a muchos porque ya les dicen doctor o doctora se les olvida de donde vienen, pero esto lo vi en la administración del año 2008 al 2011 creídas, orgullosas, arreglándose las uñas, llegaba la gente y no las atendían comprando revistas de Avon, y se les acabo la administración y en que terminaron?, haciendo domicilios, de vendedores ambulantes, se les acabo el doctoritis y a muchos y muchas de las que están aquí se les va a acabar el doctoritis, el día que se acabe esta administración y ahí es donde dicen sean humildes cuando suben para que sean benévulos cuando te vean bajar, ahí es donde vemos las cosas, por eso siempre me he mantenido a mi nivel, ni para arriba, ni para abajo, humilde con la gente como siempre, pero vamos a ver aquellas Doctoras sin título que hoy no atienden a la gente y les cierran la puerta en la cara y llega uno como concejal y hasta le cierran a uno la puerta, imagínense a un pobre campesino, que puede esperar, entonces esperamos, Arquitecta que de la mejor manera planeación municipal trabaje en bienestar de un San Gil mejor, en bienestar de un San Gil próspero y que hoy la alcaldía de Ariel Fernando Rojas, porque no es la alcaldía de Roldan ni del secretario de salud, ni de la secretaria de educación que grita y regaña a todo el mundo, sino que es la administración que está quedando mal es la de Ariel Fernando Rojas Rodríguez, entonces discúlpeme si me excedí, discúlpeme en el tema del club de leones, no era mi intención ofender, conozco de muchas familias pudientes que integran eso, la mayoría son pudientes, entonces no era mi intención ofenderla gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, Concejal Alexis continúe.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Bien Voy a tratar de ser breve una vez más doctor. Me alegra mucho sus palabras Arquitecta cuando dice que ya está hecho el plan de amenaza, vulnerabilidad y riesgo porque resulta que en el municipio de San Gil ha hecho carrera el argumento irresponsable, destructivo y malsano de qué cuando en el año 2003 se hizo el plan de ordenamiento entonces que las zonas de alto riesgo las estableció un señor en pantaloneta fumando quién sabe qué cosas, entonces cuando usted dice que el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo quedó muy similar al del año 2003 pues quiere decir que la metodología que se empleó en el 2003 fue una metodología adecuada y muy seguramente este estudio de amenaza que está saliendo el día de hoy pues dará la razón a la elaboración del plan anterior y yo creo sinceramente que ese estudio más allá de reducir las zonas de alto riesgo las está ampliando, yo conozco la metodología con la que se hizo este plan, se hicieron más de 150 piques, se hizo toda la topografía del río Fonce y se estableció la batimetría para el establecimiento de la cota de inundación, entonces ese argumento de que un señor en pantaloneta fumando quién sabe qué cosas lo hizo pues yo creo que no es tan real, yo creo que realmente había profesionalismo y había argumentos sólido en eso.

Dos, doctora Arquitecta Erika, el problema de los edificios altos en el municipio de San Gil Pues seguramente no es el cumplimiento de la ley 400 de la ley sismorresistente, porque como lo decía usted misma hay unos mínimos que se exigen mínimos que siempre son muy cortas, el problema de los edificios altos es la violación de la Norma urbana y respecto de los suelos que se incorporaron al perímetro urbano yo a ustedes señores concejales desde mi punto de vista les quería decir, hay que tener mucho cuidado con la decisión que se tome respecto de los suelos que fueron incorporados al perímetro urbano mediante la ley 1537, yo les voy a decir una cosa y lo digo con toda sinceridad, lo que más quiero para mí es mi salud y mi libertad, Los terrenos que se incorporaron en la ley 1537 se incorporaron por un principio constitucional que se llama la función social de la propiedad. La función social de la propiedad lleva a la



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS


Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 33 de 37

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

construcción prioritaria, la declaratoria de construcción prioritaria de esos terrenos es como la declaración de utilidad pública eso ya no tiene reversa, eso ya no tiene reversa, yo no sé cuál vaya a ser y lo tengo escrito dentro de los cuestionarios que vamos a traer aquí al secretario de planeación y al formulador de la revisión excepcional porque a esto hay que darle una solución pronta, pero yo les quiero advertir señores del Concejo municipal que tenemos que tener mucho cuidado porque la función social de la propiedad como Le repito, la construcción prioritaria se declara por la declaratoria de función social de la propiedad y eso es como utilidad pública, y eso no tiene reversa, yo estuve mirando hacia los planos yo a veces voy bajo miro los planos y ahí se están haciendo unas cosas que yo no sé jurídicamente cómo se va a resolver ese tema, el inconveniente que tenemos es que nosotros también somos agentes políticos y como agentes políticos si empezamos a decir esto ante la opinión pública mañana van a decir que el concejo municipal le está poniendo las trancas, los topes, y las talanqueras a la construcción de la variante, pero la ley vial tampoco permite la construcción de la variante dentro del perímetro urbano, entonces nosotros aquí estamos ante una diativa, ante una situación de difícil resolución, yo los invito a que cada uno de ustedes haga sus averiguaciones con sus asesores jurídicos y miremos a ver, yo espero que la respuesta, ahora la respuesta no debe venir del Concejo municipal, la solución no debe provenir la solución no nace no tiene su Génesis en el concejo municipal, La solución viene de la Administración municipal hacia el Concejo que aprueba, entonces cuidado con lo que vamos a aprobar también, porque la administración se lava las manos dejándole el chicharrón al Concejo municipal cuidado con lo que aprobamos y que al final la respuesta la tiene que dar la administración, hay que oficiarle Arquitecta yo le recomiendo que le oficien al Ministerio de vivienda para que establezca Cuál es el mecanismo que se debe llevar a cabo con aquellos predios que se incorporaron mediante ley 1537 que no se desarrollaron y que el día de hoy digámoslo abiertamente deben ser objeto de un proceso de expropiación en pública subasta porque ya se superaron los plazos y los términos para el desarrollo de esos terrenos, Bueno y entre otras cosas además de que la el acuerdo municipal 027 del 2013 debió haber sido demandado hace cuánto tiempo porque la demanda era muy fácil de hacer, era una demanda por falsa motivación, eso debió haberse mandado por falsa motivación ante el tribunal administrativo de Santander porque realmente no tienen ni disponibilidad inmediata de servicios públicos, ni están articuladas con la red Vial municipal, ni siquiera un estudio de planeación como dice en el acuerdo, donde dice en la parte motiva del acuerdo, dice que la secretaria de planeación hizo un estudio en el cual establecido que tocaba meterle 84 hectáreas al municipio, yo no entiendo en qué estudio o qué científico o qué inteligencia de secretaria de planeación se le ocurre que toca a meter a 84 hectáreas al perímetro urbano, eso parece un negocio, la verdad tiene toda la pinta de parecer un negocio, de que toca meter 84 hectáreas donde caben como 70 mil habitantes en el municipio de San Gil y con qué disponibilidad de agua y dicen que sí se hizo el estudio entonces aquí hay que meter un derecho de petición solicitando le a la secretaria de planeación el estudio, la disponibilidades de servicios públicos, y de los 27 predios que se incorporaron y teniendo en cuenta como siempre lo he dicho en este Concejo municipal que ya estoy cansado de decir lo que una disponibilidad tiene una cota, o sea tiene unas coordenadas y unos caudales, no existe, entonces ese chicharroncito lo no tenemos de aquí en adelante, yo los invito a que actuemos de la mejor manera posible, somos agentes políticos, la responsabilidad no la tiene que hacer el Concejo, la tiene que asumir la administración, como dijo la Arquitecta 150 mil millones desde ya, desde el día de hoy se sabe que son insuficientes para hacer una vía de doble carril que tiene tres puentes, que tiene que comprar predios que ya están desarrollados muchos como turísticos, otros como vivienda de interés social, entonces eso digamos que tanta entrega de cheques y tanta felicidad y tanta alegría eso hay que volverlo a la realidad y esa realidad es difícil y es dura como casi todas las realidades, Muchas gracias señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 34 de 37

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, Bueno Arquitecta Muchísimas gracias por su intervención sabemos que usted no es la encargada, ni la que maneja el tema de gestión de riesgo en el municipio en San Gil, pero de todos modos fue importante que nos hubiera acompañado y hubiera tenido esa deferencia con esta corporación de tratar de resolver las dudas que existían en este momento, entonces Muchísimas gracias igualmente las personas de la Cruz Roja y la Defensa Civil que nos acompañaron el día de hoy y esperamos que esta sesión haya sido de gran importancia y ojalá podamos aportar un granito de arena para poder tratar de cumplir esas necesidades tan básicas e importantes que necesitan para ustedes continuar cumpliendo esa labor tan importante que cumplen a diario en el municipio de san gil, continuamos secretaria con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: No hay proposiciones y varios, continuamos, perdón, Concejal Julián Vargas, tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Dos cosas pequeñas señor presidente, veo que en el cronograma está la secretaria de tránsito pero solamente está independiente no sé si sea posible que se le haga la invitación a la policía de tránsito que sería el cuerpo que ejecuta y regula verdaderamente el tránsito en San Gil, entonces para que quede incluido dentro de ese día la invitación a la policía de tránsito.


Y lo segundo es reiterarle y recordarle no sé si haya tenido la oportunidad de hablar con el alcalde con respecto a la ley 1819, con lo de la reforma tributaria con lo que tiene que ver con la exoneración para los deudores morosos de impuestos de tasas y contribuciones del municipio, con el fin de no perder ese beneficio, e agradezco Señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, continuamos con el orden del día.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra Honorable Concejal José Gregorio Ortiz.


Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, en este punto tan importante de proposiciones y varios qué es lo que yo quiero hacer énfasis porque acá se invita al de la Defensa Civil, se invita al de la Cruz Roja, se invita al defensor del pueblo, se invita al de la procuraduría, se invita a los medios y muchas veces hablamos de lo mismo, siempre el invitado tiene que escucharnos desde que nacimos como acá el doctor urbano hablaba 3 horas en cada intervención, el concejal Jorge Peña hablaba hora y media y por eso pues comienza la sesión con 20 invitados y no termina ninguno, hoy sí gracias a Dios se quedaron dos y una persona que nos está acompañando, entonces veo que el respeto también hacia no redundar sobre todos los temas en todas las sesiones, ese 1537 yo lo he jugado hasta el chance, porque en todas las sesiones lo escuchado, qué 1537 qué 3715, como le decían hoy a Daniel, Darío todos le dijimos diferente nombre, pero entonces vea que es bueno cuando hagamos estas sesiones también invitar al ejecutivo municipal qué es el que tiene lapicero y al jurídico, para qué señor presidente, para que cuando nosotros tocamos el tema, mire el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 35 de 37

concejal va a ser un excelente abogado el concejal Nilson Neira, me decía hoy será que sí podemos hacerlo será que sí está dentro de la ley? Pues para que esas preguntas no queden siempre en que sí se pueden o no se pueden pues traer al jurídico para que nos diga jurídicamente si está pasando honorable concejal Julián, sí podemos como concejo municipal y no que las personas que vengan como invitada se queden en el Limbo si lo vamos a hacer o no se puede hacer. El concejal Juan Carlos decir algo muy sagrado, aquí qué podemos hacer para que venga un cuerpo de bomberos voluntario del municipio de San Gil, qué bueno, y que en muchos casos yo escuchaba a los concejales de la anterior administración que la plata quedaba en mantenimiento de carros, pues ahí es donde se tiene que hacer ese debate, en qué se están gastando los recursos de ese porcentaje que todo sangileño paga cuando le descuentan del impuesto predial, eso va a qué arcas, cuánto se recogen el concejal Juan Carlos decía que 305 millones y algo más, entonces eso sí sería bueno, yo por ejemplo pase una carta a planeación donde me digan de los 16 trazos que tiene la variante, cuál es el original y hasta ahora secretaría quiero saber si ya enviaron mi respuesta, porque esa urbanización que hicieron de mochuelos ya miré en la 1537 que tano hablan no está incluido, o sea hicieron unas urbanizaciones no sé con cuál administración me parece que fue con el doctor Ricardo o cuando el doctor Orlando no sé, tuvieron los permisos y ahí está esa urbanización y en uno de los 16 trazos que una vez me trajo el concejal Cristian y Norberto, ahí aparece eso, entonces queremos saber hasta dónde es el trazo original que va, hasta ahora son especulaciones no lo tengo de manera oficial para poder hablar bien sobre ese tema, hacer un buen debate, de resto sería sofismas de distracción con los medios de educación, uno a veces no habla de ese tema porque no hay algo concreto, entonces acá si es en este proposiciones y varios dónde podemos demorarnos 2 o 3 horas porque ya las personas que vienen a los temas, ya se han podido ir y nosotros nos quedamos hasta las horas que sean, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, señor presidente, honorables concejales, aquí haciendo acotación al tema del honorable concejal Julián Vargas que habla sobre la ley que fue aprobada en el congreso sobre el descuento de los deudores, sabemos que aquí en San Gil hay mucha gente que está debiendo impuestos al municipio, del impuesto predial y la ley fue aprobada para hacer descuentos del 60% de intereses del 2014 y años anteriores, lamentablemente creo que eso todo es función del secretario de hacienda que debe pasar este proyecto, eso fue probado el año pasado debió haber sido pasado en noviembre para ser aprobado para iniciar a hacer el uso de este proyecto a partir de enero de este año, ya estamos en febrero y ni siquiera ha llegado aquí es el proyecto para ser aprobado por el concejo y si hay muchas personas del municipio que están adeudando aquí al municipio y quieren ponerse al día porque obviamente no quieren perder sus predios, pero si nosotros como administración, bueno nosotros tal vez tenemos la voluntad de aprobarlo, pero si en quien está delegado esta función de pasar aquí al concejo para ser debatido y aprobado porque es función también de nosotros los concejales y es obligación del Concejo aprobar esta normatividad, que viene del congreso, y si no la pasan acá pues ahí si quedamos también cortos para poder ayudar a la comunidad, entonces quisiera pedirle el favor pues obviamente ya que estamos aquí la mayoría de que hagamos una cartica para enviársela al secretario de hacienda para arme el proyecto de acuerdo y se pase antes de que se acabe este periodo para que así podamos hacer recaudó de impuesto predial también, aumentar los ingresos también del municipio porque es para la misma inversión social, entonces pedirle ese gran favor señor presidente ojalá que sea por medio de proposición para que todos lo enviemos y lo firmemos, muchísimas gracias señor presidente era para eso.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 36 de 37

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Alexis y continúa el Concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Nuevamente, es para responderle al concejal José Gregorio, yo sé que yo he sido un poco incisivo y un poco digamos reiterativo con el tema de la 1537 y del el desarrollo urbano del municipio, pues la verdad porque yo veo los problemas y quiero decirle concejal José Gregorio que si usted quiere y si ustedes tienen a bien en este momento yo cuento de fuente fiable porque realmente no existe un trazado como usted lo dice, no existe un trazado, hay un posible trazado que realizó la concesión Vial los comuneros, una topografía estableció unos puntos en los cuales puede ser posible la vía, yo creo que este es el trazado, yo en este momento me encuentro en disposición porque cuento con los shapes, cuento con los mapas, cuando yo trato de hablar en un debate de un tema es porque seguramente yo he tratado de investigar y si ustedes desean de verdad estoy montando el debate que está citado para el día 22 de febrero con la secretaría de planeación para hablar del plan básico de ordenamiento territorial, yo ya tengo pues estoy montando mi debate para ese día, pero si ustedes a bien lo tienen y desean verlo hoy yo les puedo mostrar los mapas hoy y demostrarles con argumentos que realmente la variante si está pasando por los predios, no por todos pero está pasando por una gran cantidad de los predios que fueron incorporados al perímetro urbano con la ley 1537.


LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias presidente, qué mejor que de verdad él que fue el amigo de el de la pantaloneta, que conoce bien del tema y no concejal de verdad sabemos de su eficiencia y no es necesario que nos muestre los planos, nosotros el día de la exposición pues estaremos pendientes, si le echara al chance tenga la plena seguridad que estaría jugando honorable concejal José Gregorio el 1537.

En base a lo que decía el honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro, hombre Esto no es de mandarle cartas es que aquí no estamos ni de noviazgo ni nada por el estilo, señor presidente oficiemos al señor secretario de hacienda que se dé cumplimiento de la normatividad que estaba a nivel nacional para que el municipio de San Gil que hoy está alrededor de 11 mil millones de pesos la cartera por recaudar, empecemos a dar incentivos a la gente para que se acerque a cancelar, entonces esto no es de enamoramiento ni nada por decir, sino oficiemos directamente señor presidente con la señorita secretaria sabiendo de sus venas labores para que lo más pronto posible se esté radicando el proyecto de acuerdo dándole cumplimiento a la ley nacional y poder informarle a la comunidad sangileña que venga a ser beneficiada de los incentivos que hoy otorga a nivel nacional la ley.

Con relación a las sesiones honorable concejal veo en el cronograma que están solo programadas 15 sesiones, falta programar 2, a ya las llenan, a bueno porque la idea era que se cumpla con las 17 para poder cumplir con un objetivo ya que según veo en el mes de mayo va a ser temas complicados con la de la excepcional del POT al cual no podemos darle un debate ni dos debates y honorable concejal José Gregorio para que se hable con el señor alcalde de que lo pasen antes que iniciemos las sesiones de mayo para poder ir dándole el estudio y no nos cojan a quemarropa faltando tres sesiones de que no lo entreguen y el honorable Concejal Raúl no lo puede aprobar, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Nilson Neira.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 37 de 37

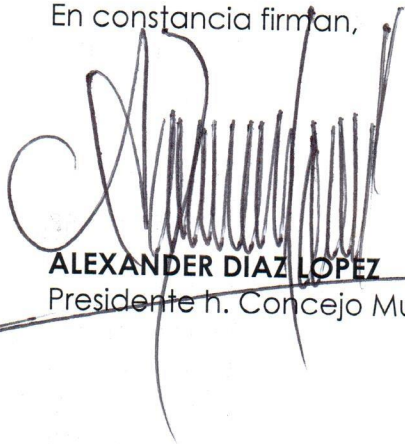
Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, yo sí voy a ser muy breve, es para el tema que nos hablaba el compañero Alexis y los explicaba lo de la variante y la 1537, yo creo que por lógica debemos esperar a que se dé el trazo original como va va a quedar la variante, por dónde va a pasar, porque hoy podríamos decir mil cosas podemos decir que va a pasar por el parque principal y muy seguramente no lo sea, entonces que esperemos realmente a una comunicación oficial sobre el tema para que no perdamos tiempo, gracias presidente, y lo otro apoyar la petición que hace el compañero Julián Vargas Gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, continuamos secretaria con el orden del día.

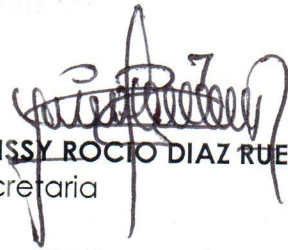
SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 10:49 minutos del día 14 de Febrero damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy. No sin antes invitarlos para el día de mañana a las 7 de la mañana donde tendremos invitados a la policía Nacional, La secretaría del interior y presidente de ASOJUNTAS para tratar el tema de nuevo código de policía Muchas gracias.

En constancia firman,



ALEXANDER DIAZ LOPEZ
 Presidente h. Concejo Municipal 2017



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Secretaria